

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA

HISTORIA DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

INFORMACION RECOPIADA SOBRE LOS
IMPRESOS EN JALISCO



PRESENTADO POR:
ELISA MARTHA ENCISO D .

México, D.F. Diciembre de 1984.

INFOBILA

C O N T E N I D O

I.- PRESENTACION

II.- ANTECEDENTES HISTORICO-GEOGRAFICOS

- a) Jalisco
- b) Guadalajara

III.- LAS ARTES GRAFICAS

- a) Imprenta
- b) Grabado
- c) Litografía
- d) Fotografía
- e) Periódicos

IV.- Bibliotecas

- a) Pública de Guadalajara
- b) Incunables de la Biblioteca Pública de Guadalajara
- c) Públicas del Estado de Jalisco en municipios, universidades y distintas dependencias.

V.- ARCHIVOS

- a) De la Real Audiencia de Guadalajara
- b) del Arzobispado
- c) del Cabildo Eclesiástico
- d) de Concentración del Gobierno del Estado de Jalisco
- e) del Congreso del Estado de Jalisco
- f) del Departamento de Educación Pública del Estado
- g) de la Dirección de Instrucción Pública del Estado
- h) del Archivo General de Gobierno
- i) del Archivo Histórico de Jalisco
- j) del Hospicio Cabañas
- k) del Hospital Civil
- l) de instrumentos públicos
- ll) del Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de Difuntos de la Nueva Galicia
- m) Municipal de Guadalajara

*Biblioteca de Jalisco
- Antecedentes históricos
- desde la época colonial
- para la investigación
- de los antecedentes
- de la cultura bibliográfica*

1541 a las fuerzas de Pedro de Alvarado, quien ahí perdió la vida; y el 28 de septiembre emprendieron el ataque contra la ciudad: entraron en ella, la destruyeron. A consecuencia de estos finalmente fueron rechazados.

Los pobladores determinaron mover su asiento al Valle de Atemajac. El 9 de octubre se hizo el empadronamiento para la asignación de solares: 16 castellanos, 6 extremeños, 11 vizcaínos, 13 andaluces, 9 montañeses y 8 portugueses; o sea 63 hombres con sus familias.

En ese territorio ya existían los pueblos indígenas de Mezquitán, de tecuexes y Mexicaltzingo de mexicas, fundado éste por el virrey Antonio de Mendoza hacia mayo de 1540 en la margen izquierda del río de San Juan de Dios. Dos años después junto con los colonos, se cambió al nuevo sitio fray Antonio de Segovia, que había ya puesto convento en Tetlán llevándose a los otros franciscanos y a 500 indios de suerte que fueron 4 los núcleos que dieron origen a la nueva población. El 5 de febrero fueron nombradas las primeras autoridades.

Hacia 1700 eran 500 los vecinos, otros tantos los esclavos negros y mulatos e igual número los indios y mestizos sujetos a sevidumbre. La mayor parte de las construcciones eran de adobe y no había jardines: en 1740 el Padre Buzeta introdujo el agua que provenía del cerro del Colli. En años posteriores la ciudad se extendió al norte, gracias al hospital, al Santuario y a las viviendas para gente pobre que el obispo fray Antonio Alcalde mandó construir por ese rumbo.

Al estallar la Guerra de Independencia, Guadalajara tendría 30 mil habitantes alojados en 300 manzanas. En pocos años llegó a 40 mil, pues los rancheros y vecinos de las pequeñas localidades se refugiaron en ella para no sufrir las vejaciones de los partidos en pugna. En 1812 se cortaron los abastecimientos que provenían de la ciudad de México y el gobernador realista, al cabo de una campaña para limpiar de insurgentes el camino a Tepic, abrió el puerto de San Blas al comercio extranjero. Los mercantes de Inglaterra, Francia y Estados Unidos concurrieron con seguridad a ese lugar y dieron ocasión a una actividad económica inusitada: la capital novohispana se convirtió en el gran centro de distribución del Occidente.

El segundo cuarto de siglo se significó por la construcción de la Escuela de Artes y Oficios, el Jardín Botánico la Penitenciaría y el panteón de Belén; por la terminación del Hospicio Cabañas y por la adición del pórtico a la iglesia de Sto. Tomás que se pensó convertir en recinto del Congreso. En 1854 se terminaron las nuevas torres de Catedral.

Durante la Guerra de Tres Años (1858-1860) Guadalajara fue escenario de acontecimientos y combates decisivos para la vida de la Nación. En 1858 en los meses de febrero y marzo se hallaba en ella el presidente Benito Juárez quien estuvo a punto de ser asesinado. Dos veces le puso sitio a la población el general Santos Degollado, hasta que logró conquistarla en 27 de octubre de 1858. En esa época sobrevinieron crímenes y saqueos.

El 27 de septiembre de 1860 el ejército de la República puso nuevo sitio a la ciudad. El 29 de octubre tras una tregua para permitir el éxodo de la población civil, ciento veinticinco cañones reiniciaron simultáneamente el fuego y bajo su protección emprendió el asalto la infantería, se luchó palmo a palmo muy a menudo a la bayoneta, hasta el día siguiente, cuando el primer obús disparado por los morteros fabricados en Ferrería de Tula dio en el blanco de San Francisco, donde los conservadores tenían su polvorín. El riesgo cierto de que al segundo impacto volara el viejo templo con el parque que almacenaba y los hombres que lo guarnecían, obligó a los conservadores a concertar la paz. En diciembre, las fuerzas de Jesús González Ortega y de Ignacio Zaragoza marcharon desde Guadalajara al centro del país para consolidar en Calpulalpan la vigencia de la Constitución de 1857.

Los años siguientes fueron de reconstrucción. La mayor parte de los bienes inmuebles de la Iglesia fueron enajenados. A principios de la década de los ochenta aparecieron los tranvías urbanos de tracción animal y en 1880 llegó el primer ferrocarril, símbolo de la modernidad y el progreso.

En los noventa don Mariano Bárrera fundó el Observatorio Astronómico y el Museo Industrial, y el gobernador Luis C. Guriel mejoró el servicio de agua y construyó el drenaje.

Al iniciarse el siglo XX privaba en Guadalajara las manifestaciones del art-nouveaux cuyas mejores muestras son el edificio de la Tesorería General del Estado, el templo Expiatorio,

de formas góticas proyectado por Adamo Boari y continuado por Ignacio Díaz Morales.

El período de la imitación cubrió las dos primeras décadas del siglo. En la tercera después del conflicto armado revolucionario, se inició la búsqueda de una expresión local, esta vez bajo la influencia de la Ciudad de México, con el uso del tezontle y la cantera reproduciendo alzados coloniales tratando de ser nacionalistas. En los años treinta se expresó ya el carácter propio de la ciudad con patios y jardines, terrazas y corredores, uso de materiales locales en especial el ladrillo, la cerámica y la cantera aprovechamiento de árboles y plantas el apego a la tradición de fuentes por toda la ciudad. En 1947 se fundó la escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara y a partir de 1952 las generaciones han colaborado para hacer de Guadalajara una ciudad moderna, funcional y agradable.

L A S

A R T E S

G R A F I C A S

Las artes gráficas siempre han caminado a la par con las ciencias y las letras y el resurgimiento de ésta se revela inmediatamente con la producción bibliográfica, termómetro preciso para determinar el grado de cultura de los pueblos.

Debido a esta circunstancia, la fundación de la Universidad de Guadalajara "cuna del progreso literario de Jalisco" atrajo la imprenta a dicha ciudad y tras ella fueron surgiendo paulatinamente el grabado, la litografía, la fotografía

encontrando un ambiente favorable y un campo propicio a su desarrollo y florecimiento.

La historia de las artes gráficas en Jalisco aún no se ha escrito y apenas algunos eruditos han estudiado los orígenes de la imprenta.

I M P R E N T A

La fecha de la introducción de la imprenta en Guadalajara ha merecido disquisiciones de cierta valía a algunos escritores mexicanos. Don Agustín Rivera el primero que trató la materia, la referencia a los años de 1795.

Don Alberto Santoscoy partiendo de la base de que obras de escritores radicados en Guadalajara habían sido impresos fuera de la ciudad, especialmente en México, aún en 1792 y de que los Elogios Fúnebres del Obispo Alcalde pronunciados en la Catedral en principios de noviembre de ese año, fueron dados a luz en 1793, dedujo que la imprenta debió haberse establecido a fines de noviembre o principios de diciembre de 1792 y a más tardar en los comienzos del año inmediato siguiente.

La apertura de la Universidad llevada a cabo en 1792, fue quizás la causa primordial que contribuyó al establecimiento de la imprenta en Guadalajara, en vista del mayor desarrollo intelectual que de la existencia de dicho plantel se esperaba.

Ninguno ha llegado a conclusiones definitivas y comprobadas. Ello se explica porque careciendo de los documentales del caso, han debido proceder por meras conjeturas. Se expresa enseguida lo que al respecto se sabe.

Es un hecho que antes de 1792 autoridades y particulares de Guadalajara habían solicitado de algunos impresores de México que fundasen allí una imprenta y que ninguno había aceptado.

Por fin Don Manuel Antonio Valdés que en México editaba la Gazeta resolvió tomar la empresa por su cuenta. Al efecto encargó a Madrid valiéndose de Don Gabriel de Sancha fundiciones nuevas y todo lo necesario que envió a Guadalajara a cargo de su hijo Don Mariano Valdés Tellez Girón para que estableciera la imprenta en aquella ciudad. Una vez allá Valdés se presentó a la Audiencia en solicitud de que se le permitiese abrir su taller. El Presidente conociendo la utilidad de este proyecto dió licencia para su establecimiento pero no teniendo facultades mayores - ya que Valdés solicitaba el privilegio perpetuo y exclusivo para que ningún otro pudiese imprimir- le pidió a Valdés que implorase esta gracia a V. M. , así lo hizo y con fecha 10 de agosto de 1793 le fue concedido por Real Cédula.

Valdés llegó a Guadalajara a principios de 1793 y se estableció en la Plaza de Santo Domingo. El trabajo que le llegó fue muy poco, convites, conclusiones para actos de licenciatura y de borla y quizás alguna novena, era todo lo que se había encargado, de tal manera que en muchas ocasiones las prensas estaban sin ejercicio y los oficiales sin trabajo.

El desencanto resultaba mayor, cuanto que para dotar mejor al establecimiento, había hecho llevar a México a mediados de 1795 un encuadernador instruido en todo género de pastas y un abridor de láminas y sellos. En esas circunstancias Valdés se presentó nuevamente a la Audiencia exponiendo la condición precaria y que estaba lejos de responder a los gastos crecidos que había hecho y el poquísimo trabajo que tenía solicitando que el privilegio se extendiera a las cartillas, catecismos y añalejos del rezo, lo que después de los informes del caso, se aprobó y comunicó al rey por el gobernador Don Jacob de Ugarte y Loyola, el 17 de septiembre de aquel año.

En carta del 27 de diciembre de 1804, el Virrey Iturrigaray propuso que se adoptase el que Valdés pagase " una corta pensión en señal y reconocimiento de los derechos recibidos " resolviendo que así fuera en Real Orden de 7 de julio de 1807.

Valdes ya había obtenido el título de impresor del Consulado, pero cuando llegó la real orden, había sido atacado de epilepsia y hallándose imposibilitado para el trabajo su padre hubo de llevárselo junto con su familia a México. Ocurría esto a fines de 1807, según parece. Durante los 14 años que permaneció Valdes en Guadalajara, imprimió un buen número de piezas de diversos géneros siendo indudablemente las mejores acabadas y que revelan su pericia en el arte, los Elogios Fúnebres ya mencionados y el Compendio Histórico de la Ciudad de Cartago en la Provincia de Papayán del doctor don Manuel Antonio del Campo y Rivas (1803).

El taller continuo durante algunos meses del año siguiente sin nombre de impresor, hasta que en ese mismo año pasó a poder de Don José Fructo Romero, su labor tipográfica fue muy importante pues de sus prensas salió gran número de opúsculos y libros de diverso carácter así como los primeros periódicos que vieron la luz en Guadalajara.

Romero falleció el 22 de febrero de 1820. A su muerte la imprenta siguió a cargo de sus herederos y su viuda, Doña Petra Manjarrez y Padilla, según resulta de los pies de imprenta y la tuvo a su cargo hasta marzo del siguiente año en que se cree paso a poder de Don Mariano Rodríguez y que se señaló tanto por lo cuantioso de su producción como por lo dilatado de su existencia.

Las primicias de este establecimiento fueron el opúsculo intitulado XXX Primi Davidis Psalmi ad heroicum carmen translati, del presbítero don Juan Manuel de Mendiola y Parra. Durante algún tiempo el gobierno le encomendó sus publicaciones oficiales, por lo que en época de Iturbide se tituló Imprenta Imperial. Después de haber explotado durante once años su imprenta pasó a poder de su hijo, el benemérito benefactor don Dionisio Rodríguez, quien lo puso en manos del antiguo tipógrafo don José Trinidad Buitrón.

Esta casa ha sido, sin duda una de las que mas ha contribuido al adelanto tipográfico en Guadalajara, y pueden contarse por millares los libros, opúsculos, periódicos y hojas sueltas que salieron de sus prensas, publicaciones dignas de tomarse en cuenta por su bien acabada ejecución y fondo moral

Fue además una imprenta políglota, se dieron varios libros en latín,

las Homilias de San Juan Crisóstomo en griego y monografías en mexicano del doctor don Agustín de la Rosa. Se editaron además libros escolares, opúsculos de divulgación moral y religiosa y obras como Imitación de Cristo por Tomás de Kempis (1865) el Catecismo de perseverancia del abate Gaume (1875). Fundó el 1868 el Calendario que lleva su nombre y que aún se publica anualmente.

A la muerte del señor Rodríguez en 1876 la imprenta pasó a poder de sus herederos, don Modesto y don Gonzalo G. Ancira quienes la dotaron con elementos mas modernos. Hacia 1895 encomendaron su dirección a don Agapito Ochoa tipógrafo de Ciudad Guzmán quien la tuvo a su cargo hasta 1902 en que pasó a México a hacerse cargo de los talleres de la Cía. Editorial Católica. Los conocimientos tipográficos de Ochoa pueden demostrarse en el Album literario dedicado al ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Atenógenes Silva (1898); el Arte de la Lengua Mexicana de Fray Juan Guerra (1900); y las Honras Fúnebres del ilustrísimo señor don Jacinto López Y Romo (1901).

Esta imprenta que estaba considerada como la mas antigua de la república, vino a menos por la falta de dirección y una huelga apoyada por elementos antisociales acabó con ella en 1936.

En 1821, don Urbano Sanromán, originario de Lagos, compró en México a don Celestino de la Torre la antigua imprenta que había sido de don José María Benavente y antes de don Juan Bautista de Arizpe y la trasladó a Guadalajara, donde se estableció en la primera calle de Palacio no. 6 y trabajó quince años. Durante algún tiempo el gobierno utilizó su taller en la impresión de sus publicaciones oficiales y de él salieron la primera Constitución Política del Estado Libre de Jalisco (1824) y otras diversas disposiciones, reglamentos y leyes expedidas por las autoridades locales.

Casi a raíz de la consumación de la Independencia aparece la familia Brambila, procedente al parecer de Teocaltiche, a laborar en el campo de la tipografía, cuyas actividades, dignas de tomarse en cuenta y de recordarse se prolongaron por mas de medio siglo. Sus prensas produjeron piezas que honran nuestra bibliografía. El primero de sus miembros que se dio a conocer fue don Ignacio, cuyo taller establecido en 1823, aún funcionaba en 1857; el segundo don Juan Ma.

regentó la imprenta del gobierno durante algunos años; el tercero don Juan Manuel que trabajó de 1831 hasta 1856 y el último don José Ma. de quien conocemos impresos desde 1863 hasta 1875 y que falleció el 9 de enero de 1879.

Don Manuel Brambila ha sido sin duda uno de los mejores tipógrafos. Se especializó en la confección de frontispicios, portadas y orlas.

Por acuerdo de 27 de marzo de 1827 el gobernador licenciado don Juan Nepomuceno Cumplido, la fundación de la imprenta del gobierno encomendó su organización a don Juan María Brambila. El objeto fue que los poderes del Estado tuviesen un establecimiento propio. Las personas que la regentaron en la primera época de su existencia, son las que siguen;

Don Juan María Brambila.....	1827-1834
Don Nicolás España.....	1834-1836
No consta.....	1837-1846
Don José Santos Orozco.....	1847-1857
Don Ignacio Gutiérrez Cortés...	1857
Don José G. Alvarez.....	1858
Don Luis P. Vidaurri.....	1858-1860
Don Antonio de P. González.....	1860-1862

Entre algunas obras de importancia que se dieron a la estampa en este establecimiento; las primeras ediciones de la Memoria histórica de los sucesos mas notables de la conquista particular de Jalisco de fray Francisco Frejes (1833); y de la Historia de la conquista de la Nueva Galicia, de don Matías Angel de la Mota Padilla (1856).

Debido a causas ignoradas, la imprenta del gobierno se clausuró a principios de la segunda quincena de octubre de 1862, y puesta a la venta la adquirió en propiedad don Isaac Banda.

Las publicaciones oficiales se encomendaron a la tipografía de don José María Brambila y otros establecimientos particulares hasta 1883.

Entre las pequeñas imprentas, tenemos la de don Teodosio Cruz Aedo en los años de 1834 y 1835 en la plaza de Sto. Domingo no. 1; la que también estuvo al cuidado de don Jesús Portillo en la misma época; la del novelista romántico don Mariano

Meléndez y Muñoz, que funcionó desde 1838 hasta 1840; la de don Severo Ruelas, que trabajaba a mediados del siglo; la de don Jesús Camarena a cargo de mister Colin Mac-Coll quien imprimió en 1851 la Aurora Poética de Jalisco, de don Pablo Jesús Villaseñor (1851) y de la de don Jesús Moreno que en 1849 imprimía novenas, rezos, corridos, canciones y otras piezas de carácter popular. En 1857 se editaba clandestinamente en este taller, un periódico conservador denominado La Tarántula cuya sátira mordaz causaba gran disgusto al gobierno liberal, poco después fue decomisada.

Otros que por su importancia deben ser recordados son: la Imprenta Económica de don Luis P. Vidaurri, establecida en 1858 en la calle de San Francisco nos. 3 y 7 de las mejores de la época que subsistió hasta 1871; la tipografía de la Agencia General, que en los años de 1864 y 1865 existía en el número 3 de la propia calle, a cargo de don Ventura G. Alatorre y la de don Antonio de P. González ubicada en la calle del Coliseo no. 15 de la que se encuentran trabajos de 1866.

En la misma época del imperio, don Mauricio Gutiérrez Hermosillo, compró una pequeña imprenta en Mazatlán, misma que mandó traer en secreto dadas las condiciones políticas del país. Fue don Ramón Nuño el encargado de transportarla. Don Mauricio utilizó la imprenta en la publicación int imperialista denominado El Padre Tequesquite, que hizo circular ocultamente.

Es necesario mencionar las imprentas de las casas de beneficencia, cuyo contingente en la obra de divulgación del arte tipográfico ha sido de gran valía. Doble carácter tuvieron estos talleres; proporcionar a los educandos el aprendizaje teórico y práctico del oficio, y el de arbitrase recursos para su sostenimiento con los productos de sus trabajos. El mas antiguo de estos talleres fue el del Hospicio o Casa de Misericordia, que existió en los años de 1832 a 1847 y que sucesivamente estuvo a cargo de don Jesús Portillo y de don Mariano Meléndez y Muñoz. Como su segunda época puede considerarse el período de 1871 a 1891, en el que lo dirigieron entre otros don G. M. Rangel y don Aurelio Román Propiamente nunca dio señales de gran vitalidad.

En La Escuela de Artes y Oficios, establecida en 1845 y convertida hoy en Escuela Politécnica, se enseñó el arte ti-

pográfico , mas no comenzó a producir verdaderos frutos sino hasta 1892, en que se trasladó a ella la imprenta del gobierno. Fue su primer director don José Gómez Ugarte, aprendiz que había sido de aquéllay, posteriormente afamado periodista. En 1925 la imprenta pasó a la Penitenciaría para proporcionar trabajo a los reclusos, y después de varias vicisitudes, volvió en 1941 a la misma escuela como perteneciente a la Universidad. Reforzado y modernizado su material, ha surgido su actividad y sus prensas han producido obras de cierta importancia. Como la Historia particular del Estado de Jalisco del licenciado don Luis Pérez Verdía (1910-1911) en tres volúmenes ilustrados.

La sociedad mutualista "Las Clases Productoras" fundada en 1877 por don Pánfilo Carranza abrió el 10. de febrero de 1879 varias clases de diversas materias para instrucción de las masas populares, en las que se hallaba la de tipografía, encomendada a don León Domínguez.

Hacia 1893 el doctor don Luis Silva, canónigo magistral de la catedral fundó el orfanatorio del Sagrado Corazón, instalando ahí una imprenta.

De la misma época data la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, fundada por el doctor don Manuel Azpeitia y Páez quien la dotó de un taller tipográfico. Algunos años después la tomaron a su cargo los salesianos, quienes fomentaron la imprenta, abandonaron ésta por intransigencias políticas.

A principios de la actual centuria, se estableció otra institución de carácter similar por el doctor don Pedro Romero, con el nombre de Asilo Josefino y con talleres de imprenta para la enseñanza de los asilados.

Los hermanos Banda , originarios de Colima, figuran entre los anales de la tipografía desde 1863 hasta 1882. Como ya se mencionó don Isaac compró la imprenta del gobierno en 1862 y la abrió al público bajo la dirección de don Nicolás, en la primera calle de San Francisco nos. 3 y 7. Después figuró con el nombre del primero, existiendo varios impresos suyos de 1870-1873 y en este último año pasó a poder de don Sinforoso. La trasladó al ex-convento de Santa María de Gracia, mejorándola notablemente en su parte material y la mantuvo hasta 1882. Fue este último durante varios años el impresor del gobierno, mencionaremos algunas de sus obras;

Catálogo de los libros que existen en la Biblioteca Pública del Estado, en dos volúmenes (1873-74); Informe y colección de artículos relativos a los fenómenos geológicos verificados en Jalisco en el presente año y en épocas anteriores, en dos volúmenes (1875); Noticias varias de Nueva Galicia. Intendencia de Guadalajara (1878) Historia breve de la conquista de los Estados Independientes del imperio mexicano de fray Fco. Frejes (1848); Memoria Histórica de los sucesos mas notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles, del mismo autor (1881). Desgraciadamente las obras de Benda no tienen buena presentación artística.

El progreso material e intelectual del Estado trajo la difusión de la cultura y como consecuencia el desarrollo de la imprenta. Se establecieron nuevas oficinas, cuyo desenvolvimiento sería difícil seguir, solamente se mencionaran las principales.

En 1869 ya funcionaba, en la casa del antiguo Estanco, la imprenta de don Remigio Carrillo, que se hizo célebre por haber sido impreso en ella Juan Panadero, el periódico mas popular de cuantos ha visto la luz pública en Guadalajara. La imprenta siguió las vicisitudes de la publicación y sobrevivió muchos años a su fundador, quien falleció el 17 de enero de 1879.

El año de 1873 ya existía la imprenta de don Valeriano C. Olague quien la explotó durante unos diez años o quizás hasta su muerte sucedida el 7 de octubre de 1886.

El licenciado don Narciso Parga, abrió en 1874 un establecimiento tipográfico, en el que se imprimieron durante varios años las publicaciones oficiales de la Sagrada Mitra, así como algunos importantes periódicos de criterio católico. A su muerte el 15 de octubre de 1887 lo siguieron girando sus herederos durante 30 años.

Del mismo carácter que el anterior fue la tipografía del profesor don Atilano Zavala, de la que conocemos impresos de los años 1882 a 1896 y cuyas prensas produjeron La Linterna de Diógenes, periódico que tuvo mas de veinte años de vida.

En 1874 inauguró don Manuel Pérez Lete una negociación de imprenta y litografía que funcionó hasta la muerte de su fundador, ocurrida el 10 de noviembre de 1888. Publicó en los años de 1874 a 1884 una valiosa y útil Colección de los decretos, cir-

culares y órdenes de los poderes del Estado de Jalisco en 14 volúmenes, que comprende desde 1823 hasta 1860.

En el año de 1875 comenzó a funcionar la imprenta de don José Cabrera, de la que se sirvió el gobierno para la publicación de obras oficiales durante largo tiempo. Aún la conservaba en 1912 la testamentaria de su fundador.

El licenciado don Luis Pérez Verón, adquirió por compra en 1882, una imprenta que parece haber sido la que perteneció a don Sinforoso Banda, cuya dirección confió a don Ciro Ladrón de Guevara. En 1888 pasó a poder de los editores de La República Literaria y tomó el nombre de esta importante publicación, la mejor entre su género que ha tenido Guadalajara. De sus prensas salió en 1891. el libro segundo de la Crónica Miscelánea, de fray Antonio Tello, así como algunas interesantes obras literarias. El establecimiento aún existía en 1896, figurando como su propietario el mencionado Ladrón de Guevara.

En 1853 don José María Iguíniz agregó a su establecimiento litográfico, un pequeño ramo de imprenta, mismo que fue perfeccionando hasta convertirlo en taller de primer orden. De aquí salieron algunos libros, opúsculos y trabajos de carácter social y comercial. Falleció el fundador el 30 de agosto de 1919, asumiendo su lugar su hijo don Manuel Iguíniz.

Al hacerse cargo de la primera magistratura del Estado el general don Francisco Tolentino, comprendió la necesidad de que la administración volviera a poseer una imprenta oficial y para ello adquirió e instaló un taller en los bajos de Palacio de Gobierno, en la parte posterior del edificio, que fue inaugurado el 12 de agosto de 1883. Tuvo un costo de \$7953.33, posteriormente se fue ampliando y mejorando con la adquisición de nuevos implementos tipográficos. Tuvieron el carácter de directores de la oficina las personas que siguen:

Don J. Guadalupe Montenegro.....1883-1890
Don León Domínguez.....1891
Don Ciro Ladrón de Guevara.....1891
Don Fernando Alday Dondé1892-1893

Durante la administración del general don Pedro A. Galván, la imprenta fue trasladada a la Escuela de Artes y oficios

a principios de 1892, con el fin de que aparte de su objeto principal, sirviera para la enseñanza práctica de los alumnos y al cabo de poco tiempo, el gobernador licenciado don Luis del Carmen Curiel considerando que sería mas económico y a la vez mas práctico al Estado encomendar la impresión de sus publicaciones a casas particulares, dispuso que a partir del 1.º de julio de 1893, cesara el carácter de oficial que había llevado la imprenta y quedara bajo la dirección exclusiva del director del plantel.

En el año de 1886, arribó a Guadalajara, con una compañía de teatro el malagueño don Rafael León de Azúa. Se encariñó de la población y asociándose a un grupo de hombres de negocios formó una compañía editorial con el objeto de publicar un periódico cotidiano del que se carecía. Dados sus conocimientos tipográficos adquiridos en su juventud, adquirió una imprenta y fundó el Diario de Jalisco publicación que circuló con bastante éxito desde 1887 hasta 1908. La sociedad se disolvió quedando su fundador como único propietario. Murió pobre y olvidado el 28 de julio de 1916 después de haber trabajado algún tiempo el cargo de corrector de pruebas de la imprenta El Kaskabel, cuyo propietario lo salvó así de la miseria.

Recordamos también de esa misma época a don León Domínguez, cuyo establecimiento funcionó por los años 1882 a 1894. La imprenta denominada La Torre Eiffel de la propiedad de don Francisco Torres abierta a principios de 1891; la de El Litigante en la que se imprimía el periódico de ese nombre, de la propiedad del licenciado don Cenobio I. Enciso fundada por los años de 1894 y que acabó con la muerte de su propietario en 1903; la de don Tomás Ramírez, establecida por la misma fecha de la anterior y de la que salieron varios periódicos y algunas obras de factura corriente; la tipografía de don Luis G. González, que ya funcionaba en 1893, a la que se agregó mas tarde un taller de litografía y que giró durante mas de diez años; y la de don Juan Kaiser de nacionalidad alemana que hacia 1900 trasladó a Guadalajara una parte de su establecimiento de San Luis Potosí y se dedicó exclusivamente al desempeño de trabajos de carácter comercial.

Aparte de las imprentas de las empresas periodísticas de que se ha hablado, cabe mencionar, la de El Correo de Jalisco, propiedad de don Antonio Ortiz Gordo, establecida a fines del siglo anterior y que funcionó hasta 1914.

La de la Gaceta de Guadalajara, fundada por el licenciado don Luis Manuel Rojas que al cabo vino a dar manos de don J. Trinidad Alamillo quien la amplió, dotándola de maquinaria moderna entre ella de linotipos, que fueron los primeros que funcionaron en Guadalajara. La noche del 30 de mayo de 1908 un incendio destruyó los talleres, que se hallaban instalados en la plazuela de la Caja del Agua, mas como la negociación estaba asegurada, fue fácil reponer las pérdidas sufridas y reorganizarlos. Al desaparecer el periódico en 1914, la imprenta fue decomisada por el gobierno emanado de la Revolución y al cabo de algún tiempo la devolvió a su dueño quien se deshizo de ella.

Por los años de 1906, los editores del diario El Regional, adquirieron una imprenta para su periódico, provista de implementos modernos. Al triunfo de la Revolución los talleres fueron incautados pasando a poder de los salesianos y mas tarde los adquirió Jorge Moya, que hasta la fecha sus herederos la trabajan.

A estas imprentas es preciso agregar la de los diarios El Informador, establecida en 1918 por una compañía encabezada por don Jesús Alvarez del Castillo, que fue la primera que introdujo en Guadalajara las prensas rotativas para las impresiones y las de El Occidental instalada por otra compañía editorial en 1842 y provista también de los mejores elementos tipográficos.

Entre otras imprentas de segunda categoría, la del profesor don Carlos Moya fundada en 1887 en la que se imprimieron numerosos libros de texto para escuelas primarias; la de don Aurelio Román fundada en 1892; la de don Juan A. Rodríguez que funcionó de 1892 hasta 1908; la de don José del Refugio García cuya pericia en el arte tipográfico la demostró con el libro De Autos de don Victoriano Salado Alvarez (1901) ejecutado con gran gusto y elegancia; la de los hermanos Michelena de 1899 a 1902; la de don Fortino Jaime, quien desde antes de 1918 editaba impresos de diversos temas; la de don C-siano M. Sáinz y la comercial de don M. Dosal fundada hacia 1920.

Excelente calidad en sus trabajos lo encontramos en don Leopoldo Font, librero y editor catalán de cuyas prensas han salido trabajos como Visita de curioso al convento de Huexotzinco Cholula de fray Luis del Refugio Palacio (1937); Guadalajara colonial de don José Cornejo Franco (1839); el libro tercero de la Cró-

nica miscélanca de fray Antonio Tello (1942); y la Biología del padre Jesús Amozurrutia. SJ (1942)- El otro es el denominado Gráfica de don Manuel Hernández y Hernández del que conocemos la Hematología clínica escrita por el referido padre Amozurrutia en colaboración con el doctor Enrique Hernández S. (1941), que por su admirable presentación y las interesantes láminas sería suficiente para acreditar al mejor de los talleres tipográficos.

E L G R A B A D O

De las artes gráficas , el grabado fue la que menos prosperó debido seguramente a la poca demanda que tuvo para haber logrado su desarrollo. En 1795 don Mariano Valdes Tellez Girón, dueño de la primera imprenta , lo intentó con el anuncio que en la Gazeta de México apareció y señalaba haber traído a un "abridor de láminas y sellos" pero al parecer sin éxito.

Los primeros grabados se estamparon en Guadalajara en 1793. Representa a Nuestra Señora de Aranzazú y el otro a la Virgen de Santa Anita anónimo el primero y obra de Rea el segundo

Hay que tener presente que la mayor parte de los grabados en cobre que adornan obras y particularmente las invitaciones a actos escolares, son de autores anónimos y el resto de grabadores residentes en la capital. Rea fue seguramente el primer grabador que ejecutó su arte en Guadalajara , puesto que no se han llegado a descubrir rastros de la estancia de ningún otro. En 1793 aparece su primera lámina, no se sabe cuánto tiempo permaneció en ésta ciudad. Pero en 1806 figura una estampa de la Virgen María en el Sermón de la Purísima Concepción, predicado el 8 de diciembre de 1804 por fray José Ignacio María de Nava en la que consta que fue grabado por Rea. Después de esto no encontramos nada suyo por lo que suponemos que volvió a la capital en busca de mejores oportunidades.

En cuanto al grabado en madera, son numerosas las láminas que de este género ilustran publicaciones hechas en Guadalajara desde el establecimiento de la imprenta hasta las postrimerías del siglo pasado, pero anónimas todas. Sin duda muchos de estos fueron encargados a México.

Sin embargo el arte del grabado en relieve se cultivó y ejerció en Guadalajara particularmente después de la Independencia. Prueba de ello son las estampas y viñetas sobre asuntos de carácter local, que revelan claramente su origen vernáculo.

L A L I T O G R A F I A

El arte litográfico, según lo asegura don Ventura Reyes Zavala, fue dado a conocer en Guadalajara a principios de segundo tercio del siglo pasado, por don Ramón Irigoyen y un francés de apellido Malteau. Quizás en la prensa de la época se encuentran noticias menos vagas acerca de este importante hecho, que tanto ha contribuido al impulso de la cultura intelectual del Estado. Las primeras producciones aparecieron en 1839, en el primer tomo de los Anales de la sociedad médica de emulación de Guadalajara, del que no se sabe nombre del autor con toda certeza, se supone que fue don José María Blancarte, quien dibujó al lápiz y litografió la lámina que acompaña a la Cartilla o breve instrucción sobre la vacuna del doctor don Miguel Muñoz. Blancarte fue para su época un litógrafo bastante competente, cuya vida acabó en México en 1879.

Hacia 1860 don Antonio Gómez Delgado, después de haber adquirido los conocimientos del arte en Nueva Orleans, estableció un taller en Guadalajara y en él se ejecutaron el magnífico retrato de don Manuel López Cotilla, dibujado por el pintor don Felipe Castro y las demás litografías que ilustran la Corona Fúnebre de aquél apóstol de la niñez, publicada en 1862. Once años después salió de la misma oficina el Mapa del Estado de Jalisco que figura en la Estadística de don Longinos Banda.

En el Catálogo de la Cuarta Exposición de Bellas Artes verificada en Guadalajara en 1863, consta que don Clemente García presentó un dibujo a la pluma en piedra litográfica, copia de Mignard y una impresión en papel de dos aldeanos, copia de Berghem. Y en el Catálogo de la Quinta Exposición celebrada en 1865 figuran tres dibujos ejecutados también en piedra litográfica, por don Nicolás Banda.

Durante el imperio varios periódicos utilizaron la litografía para ilustrar sus páginas con caricaturas políticas algunas de ellas muy bien ejecutadas, según el estilo de la época. En general son anónimas, aunque se sabe que don José Monroy fue autor de algunas que figuran en El Payaso.

El 6 de mayo de 1863, don Teófilo Loreto, originario de Guadalajara, a su regreso de México, donde aprendió los pro-

cedimientos de la litografía en la casa Decaen, abrió un taller en la calle de San Francisco, entre Placeres y López Cotilla, de donde ocho años mas tarde lo trasladó a la del Carmen. Allí amplió su negocio con la adquisición de una prensa mecánica de factura francesa, que según parece fue la primera máquina de este género que funcionó en la República. El año de 1863 presentó el señor Loreto en la referida Exposición de Bellas Artes, un Plano general de la ciudad de Guadalajara y, entre otras obras que ejecutó, mencionaremos el Plano topográfico de la acción de la Coronilla, levantado por el ingeniero don Gabriel Castaños, un Mapa del Estado de Jalisco (1869) y otro de la República Mexicana (1869).

Hacia el año de 1872, con el objeto de girar en mayor escala su establecimiento, se asoció el señor Loreto con don Dionisio Rodríguez y al fallecimiento de éste benemérito ciudadano continuó la compañía con sus herederos, los señores Ancira, hasta el 22 de enero de 1919 en que murió, habiendo heredado sus derechos su hijo don Francisco Loreto y Diéguez, quien poco tiempo después disolvió la sociedad para establecerse independientemente, habiendo dirigido la nueva casa hasta su fallecimiento en 1935.

Don Gonzalo G. Ancira obtuvo protección del licenciado Rodríguez y se consagró al estudio del dibujo y de la pintura. Aprendió la litografía en Estados Unidos y suyos son los retratos que ilustran el Ensayo histórico del Ejército de Occidente, de don Juan B. Híjar y Haro y don José María Vigil publicado en México en 1872; el de su ilustre benefactor que acompaña a su Corona Fúnebre (1877); el del doctor don Pablo Gutiérrez anexo también a su Corona Fúnebre (1822); y otras mas que revelan la destreza y la habilidad artísticas de su autor. Falleció el 5 de enero de 1903.

La casa de Loreto y Ancira editó bien acabadas cromolitografías de varios tamaños sobre asuntos religiosos, diversos planos, mapas murales escolares y numerosos juegos para niños. Además de su prensa salió la primera edición de la Carta sincronológica de historia universal de Adams. Ligada esta negociación con la antigua imprenta de Rodríguez.

En 1877 Juan Iguíniz asociado con don Juan Antonio Altamirano, fundó un nuevo establecimiento. Disuelta la sociedad al poco tiempo quedó en poder del primero, quien adquirió elementos mecánicos y la sostuvo por 42 años. Entre sus obras mas importantes

tenemos la segunda edición de la Carta sincronológica. El establecimiento continúa bajo la responsabilidad de su hijo.

Entre los establecimientos de segunda categoría tenemos los de don Trinidad Diéguez, don Manuel Pérez Lete, don A. Anaya, don Ignacio Loreto. Y en cuanto a los litógrafos que se han señalado por la buena ejecución de sus trabajos tenemos a don Justino Loreto, don Adrián Gómez, don José María Placencia, don Luis Vázquez Foncerrada, don Miguel Ruiz don Conrado Castillo a quien nada igualo en pericia para el grabado litográfico. Y posiblemente más de alguno que se escapa a la investigación.

El introductor de la fotografía en Guadalajara, según dice don Alberto Santoscoy, fue el insigne artista don Jacobo Galvez. De regreso de Europa en 1853 trajo una cámara oscura para fijar imágenes, no en lámina como se hacía según el sistema de Daguerre, sino en papel, como se procede actualmente.

El primer talle fotográfico formal, fue el de don Justo Ibarra, quien en 1864 ya se hallaba establecido y por cuya pantalla pasaron las principales personas de Guadalajara. Después de algunos años aparece como de Ibarra y Contreras.

Por los años de 1869 abrió un establecimiento mejor acondicionado, don Octaviano de la Mora, quien fue a Europa para perfeccionar su trabajo. A su regreso adquirió aparatos modernos siendo ya el mejor de Guadalajara, se trasladó a México, dejando su establecimiento en manos de don Francisco Sánchez Guerrero, y allí continuó trabajando hasta que retornó a Guadalajara en 1907.

Diffícil hablar del desarrollo fotográfico en Guadalajara por lo que mencionaremos a algunos que han creado fama aún en el extranjero. Tenemos a don José María Lupercio, don Ignacio López Gallardo, don Julián Abitia, don Luis G. Castañeda, don Juan L. y don Víctor Arauz

Los primeros fotografados que se dieron a luz en Guadalajara figuran en el periódico intitulado Jalisco Ilustrado que publicó en 1891 Don José María Iguñiz. Los clisés en que estaban impresos fueron importados de los Estados Unidos.

Quien hizo los primeros ensayos a fin de obtener los fotografados en lámina de zinc, fue don Evaristo C. Iguñiz, hermano del anterior quien dio a luz sus primeros trabajos hacia 1896, habiendo logrado también ejecutar la producción de estampas por medio de la linotipia.

En la primera década de este siglo, don José Ancira hizo un viaje a Estados Unidos con el fin de perfeccionarse en los procedimientos del fotografado y trajo máquinas y útiles especiales. Fue el primero que logró unas bien acabadas tricromías y fue el primero que ensayó este procedimiento en Guadalajara.

Uno de los mejores cultivadores de este arte fue don Francisco Arrieta y Vizcaíno quien por

El año de 1920 se distinguió por la perfección de sus trabajos.

P E R I O D I C O

Durante casi toda la época colonial, la ciudad de Guadalajara capital de la Provincia de la Nueva Galicia, careció de periódicos. Sus pacíficos habitantes para estar al corriente, si cabe esta expresión, de los sucesos del virreynato y del extranjero se conformaban con los contados ejemplares de "La Gazeta de México" que recibían de la capital. Estos circulaban entre los personajes mas prominentes del gobierno y del clero, de cuyas manos pasaban a las de aquellos, que no podían erogar los gastos con la subscripción demandada o que por conveniencia les tenía mas cuenta leer a expensas de un vecino o de un amigo generoso. La fundación de la Universidad en 1792 debida al benemérito don Fray Antonio Alcalde, contribuyó indudablemente a levantar el nivel intelectual de Guadalajara, y además llevó consigo la primera imprenta. Mas fue preciso que las tropas del primer Napoleón invadieran a España y que las desgracias de ese país conmovieran el patriotismo guadalajareño para despertarles del letargo en que se hallaban sumidos y hacer que brotara de las prensas tipográficas la primera publicación periódica.

Fue ésta el "Semanario Patriótico" que apareció en 1809. Así consta en la página 371 del tomo segundo del "Catálogo de los libros" que existe en la Biblioteca Pública de Guadalajara (1873-74) sin otra indicación de que forma un volumen en octavo. Desgraciadamente las gestiones que se hicieron para examinar el referido ejemplar, resultaron infructuosas, mas por fortuna nuestro erudito amigo don Luis M. Rivera, director que fue de ese establecimiento, tuvo la suerte de encontrarlo escribiendo acerca de él un interesante artículo, en el que hace constar que tal semanario no fue sino una reproducción del periódico del mismo nombre publicado en Madrid con el objeto de exaltar el patriotismo español en contra de los invasores franceses.

La reimpresión se hizo en el taller tipográfico de don José Fructo Romero, único que a la sazón existía en Guadalajara a expensas de varios particulares y aparecía los martes o jueves de cada semana, en cuaderno de dos pliegos y medio en cuarto común, con los que se formaron dos volúmenes.

En noviembre del siguiente año el cura Hidalgo después de haber proclamado la Independencia del virreinato en el pueblo de Dolores y recorrido en son de guerra una vasta porción

de su territorio, entró en Guadalajara al frente de sus huestes. Al establecer su gobierno en esta ciudad, comprendió la necesidad de fundar un periódico que le sirviese de órgano oficial para que por medio de él se diesen a conocer las órdenes, los decretos y demás disposiciones emanadas de las autoridades independientes y a la vez que difundiera las ideas proclamadas por la revolución.

La misión de fundarlo le fue encomendada al doctor Francisco Severo Maldonado, "hombre de vasta lectura, de regular capacidad, excesivamente extravagante y de una arrogancia y presunción inauditas" según opinión del doctor Mora y como le demostró tanto en su vida pública como en sus escritos. Fue originario de Tepic, ordenándose presbítero en Guadalajara. Se hallaba en esta ciudad intencional o casualmente a la llegada de los insurgentes mas igneramos que circunstancias le pusieron en contacto con Hidalgo, quién le encomenó la redacción del órgano oficial de la revolución, con cuyos principios estaba de acuerdo y además, como luego lo veremos dio a luz diversos periódicos realistas. La Audiencia le nombró su abogado y terminado que hubo sus tareas periodísticas, pasó a Jalostotitlán, cuya parroquia le fue concedida en propiedad.. En 1821 fue electo diputado a las Cortes Españolas, mas los sucesos políticos le impidieron desempeñar dicho cargo y lo llevaron a la capital, donde sirvió como miembro de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y del Primer Congreso General. A la caída de Iturbide, cuyas simpatías se granjeó y quien lo condecoro con la cruz de Caballero Supernumerario de la Orden de Guadalupe, regresó casi ciego a Guadalajara donde murió lleno de padecimientos físicos y morales el 8 de marzo de 1832. Dio a luz diversas obras de carácter político y económico, materia esta última desconocida en el país, en las que se encuentran ideas verdaderamente originales y que fueron muy elogiadas por sus contemporáneos.

El doctor Maldonado, con la actividad que le era característica, dio los pasos encaminados para llevar a cabo la tarea que había puesto en sus manos el jefe de la insurrección y vencido que hubo las dificultades que se presentanal que inicia cualquier obra por primera vez, logró que el 20 de diciembre del memorable año de 1810 apareciera el primer número de "El Despertador Americano", título que dió a la publicación. Esta, que fue la primera que propugnó la causa insurgente, salió de la imprenta del

referido don José Fructo Romero, la cual se utilizó debido a las gestiones que para el efecto hizo el religioso dominicano fray Francisco de la Parra amigo y compadre del propietario, al parecer partidario de la Independencia.

El periódico continuó apareciendo regularmente todos los jueves en el orden que sigue:

Número 1, 20 de diciembre (páginas 1-10)

Número 2, 27 de diciembre (páginas 11-18)

Número 3, extraordinario, 20 de diciembre (páginas 19-20)

Número 4, 3 de enero (páginas 23-30)

Número 5, 10 de enero (páginas 31-38)

Número 6, extraordinario, 11 de enero (páginas 39-40)

Número 7, 17 de enero (páginas 41-48).

No sabemos si hubo mas números de este periódico. El primero fue reimpresso en las páginas 309-312 del tomo 11 de la Colección de Documentos de Hernández Dávalos.

Los artículos del periódico están redactados con fuego y entusiasmo patrióticos. El papel que desempeñó "El Despertador Americano" en pro de la causa independiente, fue casi nulo, pues aparte de su vida efímera, su esfera de acción se redujo al lugar de su publicación, en vista de la estricta vigilancia del gobierno español^o impedía su circulación fuera del recinto ocupado por los revolucionarios.

Colaboró en "El Despertador Americano" el doctor José Angel de la Sierra, sacerdote de reconocida capacidad, nacido en Guadalajara el 2 de octubre de 1763, pasó en 1787 a México para recibir las sagradas órdenes y la borla de Doctor en Teología.

A su regreso fue nombrado catedrático del expresado Seminario de Guadalajara, después se le encomendó la rectoría del Colegio de San Juan Bautista y al instalarse en 1792 la Universidad obtuvo por oposición la cátedra de vísperas de teología y posteriormente la de prima de la misma facultad. Desempeñó otros cargos eclesiásticos y se opuso a varias canongías de la Catedral. Simpatizador de la causa de la Independencia prestó su colaboración en su órgano oficial, en cuyo tercer número publicó una ingeniosa carta en la que relata la conversación que se supuso tener con un hombre que vió en sueños sobre las ideas de emancipación. Este hecho le acarreó como luego veremos, ser procesado por las

autoridades españolas, y una vez que hubo retractádose de su actuación, continuó en el desempeño de sus cargos hasta su muerte, acaecida, según creemos hacia 1882.

Suponen algunos escritores que el licenciado don Ignacio López Rayón también contribuyó con su pluma a dar vida al órgano de la revolución, cosa muy posible dado su carácter de director intelectual de la insurrección y su cargo de secretario de Estado de Hidalgo, mas no consta en los documentos que hemos tenido a la vista, la confirmación de tal aserto. Abandonada que fue la ciudad por los insurgentes y derrotados estos por Calleja en el puente de Calderón el 17 de enero de 1811, temerose el doctor Maldonado de caer en manos de los realistas por su labor sediciosa en contra del gobierno, se ocultó al ser ocupada por las tropas vencedoras. Los ejemplares de "El Despertador Americano" de cuyo último número apenas circularon unos cuantos, fueron recogidos por las autoridades e destruidos por los que los conservaban con el fin de evitar sospechas, lo que explica la extrema rareza a que han llegado en nuestros días.

A los redactores del periódico se les formó el correspondiente proceso por considerarlos cómplices de los insurgentes cuyas diligencias se iniciaron el 28 de enero y terminaron el 22 de abril del propio año de 1811. Habiéndose acogido los doctores Maldonado y de la Sierra al indulto ofrecido por el gobernador de la Cruz el 12 de marzo del propio año, el primero pudo regresar a Guadalajara.

Entretanto en México el Tribunal de la Inquisición "que ya en aquellas fechas no era santo, ni casi siquiera tribunal y menos de la fe", como dice acertadamente fray Manuel F. Miguélez (OSA) encomendó la censura de "El Despertador Americano" a fray Dionisio Casado y a fray Bernardo González, quienes rindieron su dictamen con fecha 20 de mayo de 1811, en vista del cual el tribunal acordó:

"Decláranse estos impresos por comprendidos en los edictos, publicados por sediciosos, revolucionarios y enemigos del sosiego público sin necesidad de publicarse nuevo edicto y a cuyo efecto se expidan las órdenes convenientes para que se recejan"

Aunque no dejamos de comprender lo crítico del momento, ambos eclesiásticos hicieron en tales circunstancias un papel nada cioso por cierto. Obligados a denigrar la revolución cuyos principios habían propugnado y acobardados por el temor a sufrir la acción de la justicia, no tuvieron empacho en hacerlo con el mismo calor con que los había ensalzado. El doctor de la Sierra en su retractación que publicó bajo el título de "El Desengaño de un Americano" y que reprodujo "La Gazeta de México" del 8 de marzo de 1811, se concretó a lamentar su error y a censurar en lenguaje declamatorio la actuación de los independientes en la ciudad.

En cuanto al doctor Maldonado, según el mismo lo aseguró, el gobernador de la provincia le obligó, como pena por su conducta durante la ocupación de la ciudad por los insurgentes a publicar un periódico realista destinado a combatir la insurrección cosa muy posible en momentos tan álgidos, aunque naturalmente en el texto del indulto, consta que él se ofreció voluntariamente a redactarlo.

El periódico realista, cuya redacción se encomendó al doctor Maldonado, se intituló "El telégrafo de Guadalajara", que apareció el 27 de mayo de 1811 y continuó saliendo sucesivamente todos los lunes hasta el 24 de febrero del año inmediato, formando lo publicado en dos volúmenes en cuarto común. El primer número con dedicatoria a don Francisco Javier Venegas, virrey de la Nueva España, contiene un discurso donde censuraba el movimiento insurgente pues diez meses antes había llamado a Hidalgo El nuevo Washington y "esa alma grande llena de sabiduría y bondad" ahora le lanzaba injurias tales como "Sardanápalo sin honor" "infame y descarado" y otros mas igualmente denigrantes.

En el último número de "El Telégrafo de Guadalaxara" se prevenía al público que próximamente se transformaría en "El Mentor de la Nueva Galicia". Efectivamente, el 10 de mayo de 1813 salió de las prensas este nuevo semanario que substituye al anterior y en el cual siguió su redactor, que lo fue el propio doctor Maldonado, la misma política realista. Su vida fue corta, pues solamente aparecieron 27 números, debido a que, según se lee en el postremo "ni la décima parte de los suscritores habían renovado sus suscripciones". En un periodo de 7 años careció Guadalajara de periódicos, y si acaso los tuvo, no tenemos noticias de

ellos. Parece que vino a cubrir este vacío El Espectador del Régimen Constitucional en el Reyno de la Nueva Galicia, del cual solo tenemos noticias por referencias. Su segundo número tiene fecha 2 de septiembre de 1820 y por su título se desprende que fue también de carácter político como los anteriores.

Tales fueron los primeros periódicos guadalajarenses, los que se señalaron por su carácter puramente político como era de esperarse de las luchas que en todo ese período se empeñaron con tanto ardor entre insurgentes y realistas luchas que a la postre vinieron a producir el rompimiento definitivo de los lazos que nos unían con España.

El primer periódico oficial. El 13 de junio de 1821 el Brigadier Don Pedro Celestino Negrete entró a Guadalajara después de haber proclamado la Independencia nacional en San Pedro Tlaquepaque. Al organizar el Gobierno Provisional del que se hizo cargo el Gral. Don Luis Quintanar se procedió a la creación de un órgano oficial bajo el título de Gaceta del Gobierno de Guadalajara y con el lema "Amor Liberatis Nobis Este Innatus" Se publicó a partir del 23 del mismo mes de septiembre, encargando su dirección al cubano, don Antonio de J. Valdés, circuló hasta fines de 1824 que le fue cambiado el título como luego veremos.

La consumación de la Independencia trajo consigo el deseo de escribir y manifestar libremente las ideas y aprovechando las prerrogativas comenzaron a aparecer diversos periódicos.

La libertad de imprenta quedó sujeta al reglamento del artículo respectivo de la Constitución Española expedido en 1820 el 12 de noviembre por Fdo. VII y con la adición hecha por la Regencia del Imperio Mexicano el 17 de Nov. de 1821 y 4 de Feb. del año siguiente.

A su vez la primera Constitución de Jalisco expedida el 18 de Nov. de 1824 consigna en su artículo noveno que el Estado garantiza la libertad de imprenta. Pronto se abusó de esa franquicia y declararon los periodistas guerra abierta al gobierno local, general y atacaron a la iglesia y sus instituciones.

El 10. de Enero de 1822 apareció La Aurora de la Sociedad de la Nueva Galicia, promovido por la Junta Patriótica de Nueva Galicia. De los mas famosos de la época La Estrella Polar de los amigos deseosos de la Ilustración, apareció el 11 de

agosto de 1822 fundado por don Pedro Zubieta, don Joaquín Angulo don Anastasio Cañedo y don Ignacio Sepúlveda. En este periódico se sostenía el régimen republicano federal y los principios liberales mas exaltados y se atacaba a la iglesia, siendo sus redactores calificados como "los polares". En agosto de 1824 se ordenó que fuera preso y desterrado Don Anastasio Castañeda. No se menciona la última fecha de publicación pero por los hechos deducimos que su vida fue corta.

El Iris de Jalisco. El 10. de diciembre de 1823 salió el primer número, periódico trisemanal que continuó su publicación hasta el 14 de febrero de 1825. De carácter político, órgano del partido iturbidista.

El Observador Americano circuló con fecha 22 de marzo de 1824, con las iniciales F.G. que pueden corresponder a Don Fco. Granados, anuncia que saldrá jueves y sábados empezando el día 10., si hay suscriptores suficientes. Así se anunció y dependiendo del resultado se procedía a la publicación.

El Congreso del Estado reglamentó la publicación de periódicos por medio de un decreto expedido el 23 de agosto de 1824. Decía que la Gaceta de México saldría a la luz dos días de cada mes y se insertarían decretos, órdenes del Soberano Congreso General, Providencias del Supremo Poder Ejecutivo, noticias nacionales y extranjeras y asuntos varios.

La Fantasma y El Tribuno fueron publicaciones que servirían para que el francés Mr. Pedro Lissaute propagara sus ideas revolucionarias. El primer número apareció el 8 de enero de 1824, en el no. 9 aparece un anuncio que dice; va a desaparecer La Fantasma por falta de suscriptores. El mismo francés sacó a luz en julio de 1827 El tribuno, alarmadas las autoridades por las ideas disolventes que propalaba el 12 de octubre víspera de la aparición del no. 32 le notificaron que debía abandonar la ciudad y Estado en 8 días.

El 2 de abril de 1824 apareció el prospecto del periódico político Observador Americano y el 28 del mismo mes La Cruz cuyos fines eran instruir al pueblo en religión.

El 2 de septiembre aparece Cisne Americano , político se publicaba los miércoles.

La Palanca , político aparecieron 3 vols. del 15 de junio de 1826 al 29 de febrero de 1828.

¿Quién vive? político comenzó a circular el 27 de agosto de 1829, bisemanal.

En ese mismo período se editaban con distintos fines y criterios La Fe en 1825, El Nivel 1826, El Imparcial y El Jalisciense de política, ciencias, arte y literatura en 1828. El Espíritu Público en 1829, La Aurora también político y literario, cuyo primer número salió el 25 de marzo 1830 publicado por Don Fco. Granados quien 3 años después redactó La Bandera Negra.

En 1831 circulaba además El Argos, el 30 de abril apareció El Censor del siglo XIX, que se editaba todas las veces que su autor tenía con que costear la impresión, y en el propio año se hallaban en publicación Los Debates y El Termómetro de La Revolución, redactado con fines abiertamente radicales.

El Congreso del Estado propuso al Ejecutivo el 20 de abril de 1833 la publicación de un periódico que con el título de Instrucción del Pueblo Jalisciense estaría destinado a difundir la ilustración entre las clases populares. Se ignora si se llegó a publicar.

El Defensor de la Religión, contra la prensa heterodoxa, sostenido por la mazonería asociación que estaba en mayor actividad a fines de 1826, con el establecimiento de las logias yorkinas salió a la lid este periódico. Era bisemanal cooperadores Don Pedro Espinosa después primer Arzobispo de Guadalajara, el erudito Dr. Fco. Arroyo y otros sabios. Apareció el primer número el 26 de enero de 1827, durante 4 años apareció martes y viernes. Lo selecto de su material hizo que el culto público recibiera con agrado su publicación.

Se sostenía por medio de la prensa una acalorada lucha de principios.

De las prensas del gobierno salían a luz periódicos consagrados a herir al clero y a propagar ideas irreligiosas y anárquicas. El clero devolvía los golpes. El Dr. Manuel Covarrubias combatió en folletos anónimos las calumnias y un escritor de muy escasos conocimientos pero audaz e insolente y cuyas publicaciones tenían por objeto ridiculizar al partido liberal y al gobierno. Apellidábase Castañeda. Tales polémicas solo dieron por resultado que los diputados adoptaran medidas represivas y que hicieran elevar a carácter de ley sus amenazas y sus proyectos de reforma.

La represión de la libertad se acentuó duran-

te el gobierno radical del Dr. Tames (1833-1834) su sucesor el Lic. Don José Antonio Romero a quien elevó al poder la reacción emanada del Plan de Cuernavaca en su Manifestación a los Pueblos de Jalisco (Guadalajara 1834) dice: " la libertad de imprenta, ha disminuído en Jalisco, este ataque a la libertad será siempre un testimonio inequívoco del mal proceder de un déspota que lo ejecutó."

PANFLETOS. Auxiliar muy eficaz, impreso de pocas páginas, se atacaban o defendían ideas políticas, generalmente anónimos, redactado en lenguaje popular, algunos han sobrevivido hasta nuestros días convertidos en proverbios populares. Durante 2 décadas que siguieron a la consumación de la independencia estuvo en boga el uso del panfleto y quizás por ser mas efectiva su divulgación se prefería en muchos casos al periódico. Se transcriben algunos títulos a fin de dar una idea somera de sus características:

Ni estraños emperadores, ni república queremos (1822)
Libre soy para pensar también para discurrir, no menos para decir lo que puede ser verdad (1823)
Herege la tapatía porque no fía (1824)
Otra zurra a la tapatía por retobada e impía (1824)
Un geringazo al polar (1825)
A cuña de palo dulce maceta de tepeguaje (1825)
¿Qué hemos de nacer con hueso? , con ese hueso a otro perro (1826)
Mordaza para un labrador o sea segundo bombazo al Hidalgo de Jalisco (1828)
Ni al derecho , ni al revés, ni por esta última vez prender puedo al buscapiés. (1831)
Un cañoncito de a 3 contra el mismo buscapiés (1831)
Respuesta de un jalisciense al preguntón zacatecano (1831)
No hay loco que coma lumbre o sea diálogo entre los señores Híjar y Cañedo (1832)
Otro tajo de un cantor al Siglo Reformador (1831)
Basta un rancharo de Lagos contra los descamisados o sea diálogo entre Justo y Nana Concha y el ciudadano Guante prieto 91834)
Verdad justicia y religión harán feliz a la nación (1834)

PUBLICACIONES CIENTIFICAS

El año 1833 es memorable por haber sido fundador la primera publicación científica con el título Boletín de Ciencias Médicas. No se sabe

el tiempo que existió y fue sustituida por los Anales de la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara, boletín trimestral cuyo primer número apareció en 1838.

PERIODICOS OFICIALES. El Congreso del Estado decretó con fecha 5 de enero de 1824 la fundación del Diario de las Sesiones del Honorable Congreso de Jalisco que apareció hasta 1824.

Desde fines de 1824 hasta noviembre de 1834 el periódico oficial llevó por título Gaceta del Gobierno de Guadalajara, Capital del Estado Libre de Jalisco, los números del 96 hasta el 108 del mes de diciembre de 1831 se publicaron en Lagos a donde trasladó su residencia el Gobierno del Estado, por motivo de los sucesos acaecidos por el pronunciamiento del Gral. Inclán.

Durante el gobierno del Lic. Don José Antonio Romero se publicó El Reformador Federal que circuló desde el 20 de noviembre de 1834 hasta julio de 1836 y continuó regularmente hasta principios de agosto de 1841. Al hacerse cargo de la administración el Gral. Don Mariano Paredes y Arrillaga se publicó La Esperanza de Jalisco solo aparecieron 6 números del 21 de agosto al 10 de octubre de 1841 en que cambió el título por El Progreso que circuló del 8 de octubre de 1841 al 21 de junio de 1844 y posteriormente El Jalisciense del 25 de junio de 1844 al 19 de mayo de 1846.

El Gobierno del Gral. Don José María Yáñez instaló un gobierno interino el 20 de mayo de este último año y el órgano oficial se llamó Boletín Republicano de Jalisco, se publicaron 26 números y 3 alcances desde el 22 del propio mes hasta el 18 de agosto. A la vez el Gobernador Don José Antonio Escobedo estableció su gobierno en el Hospital de Belén, donde publicó el Boletín Oficial, (al que el periódico federalista llamaba monarquía)

Una vez triunfante el movimiento el gobierno que emanó de él publicó el Boletín Republicano Jalisciense que apareció el 10 de agosto de 1846 y continuó su misión hasta el 29 de diciembre de 1848. Le sucedieron La Armonía Social del 2 de enero al 12 de junio de 1849 y La Voz de Alianza del 15 de junio de 1849 al 28 de febrero de 1852.

Durante el corto período gubernamental del Lic. Don Jesús López Portillo se editó la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, del 5 de marzo de 1852 al 23 de ju-

lio del mismo año, a la que siguieron La Patria del 29 de septiembre al 22 de octubre de 1852 y La Voz de Jalisco que apareció el 23 de enero de 1853 cuyo último número vio la luz el 7 de marzo de 1855.

El Guerrillero en 1846, fue el Lic. Don Ignacio Pío Villanueva su redactor en jefe y en este periódico divulgó sus ideas conservadoras, estaba consagrado a excitar los ánimos en contra del invasor norteamericano. Después desempeñó el mismo cargo en El Mundo también de carácter conservador que publicó de 1847 hasta 1849, su fin era promover la paz de la nación por medio de la unión de los partidos políticos. El Lic. Villanueva comenzó a redactar también El Restaurador, en 1849 se vio obligado a abandonarlo por enfermedad.

LEY DE IMPRENTA. A raíz del pronunciamiento del Gral. Yáñez, el Gobernador Don Juan Nepomuceno Cumplido expidió con fecha 25 de mayo de 1846 la libertad de imprenta, diciendo que "los habitantes de Jalisco podrán publicar sus ideas, en los términos prescritos por las leyes anteriores al referido Plan de San Luis"

En la década 1841 a 1850 vieron la luz los periódicos, El Globo de la Federación en 1842, El Imparcial noviembre de 1842, El Contraste, popular censuraba al órgano oficial, el primer número salió el 16 de octubre de 1845 el último número, el trece se publicó el 19 de enero de 1846.

En 1847 se publicaban también El Pasatiempo, El látigo. En 1849 La Alianza, La Armonía Social, El Restaurador, El Conservador Federal y El Regulador.

Durante la Invasión Norteamericana circulaba La Bandera del Pueblo semanario que vio la luz desde el 24 de septiembre de 1847 hasta marzo 10 de 1848. Sostenía la continuación de la guerra.

JUICIO DE IMPRENTA. Tenemos el 10 de julio de 1848. En el número 2 de El Papel del Pueblo apareció un artículo titulado "testamento" suscrito por el seudónimo Oja-Noga se le considera altamente injurioso a los poderes, el acusado fue absuelto pero el periódico no volvió a aparecer.

El Doctor Indelicato. Publicó varios opúsculos de polémica El Socialista del que aparecieron 9 números del 2 de enero al 28 de febrero de 1849

Desapareció por falta de suscriptores y sus contrincantes eran El Restaurador, La Armonía Social y El Mundo.

En 1849 apareció La Esperanza, órgano de la sociedad literaria La Esperanza.

En 1850 apareció la sociedad literaria Falanje de Estudio, sostenía principios radicales de la revolución, su órgano oficial era El Ensayo Literario.

En 1851 apareció La Aurora Poética de Jalisco semanal.

Periódicos literarios La Mariposa, La Floresta y Guigay.

Periódicos redactados por Don Pablo Jesús Villaseñor en 1846 El Látigo, La Voz de Alianza (periódico oficial) El Nene y el oficial de 1854_1855.

LA REVOLUCION. A raíz del derrocamiento de Santa Anna un grupo de radicales fundaron un periódico al que dieron el nombre de La Revolución, apareció el 16. de agosto de 1855 fue el órgano del partido liberal .

Una nueva Ley de Imprenta se dio a conocer el 29 de septiembre de 1855, expedida por don Santos Degollado.

PERIODICOS OFICIALES Y SEMIOFICIALES. El 6 de enero de 1856 el periódico oficial cambió su título por el de El País comenzando su segunda época el 10 de enero de 1858 a causa de la política se suspendió el 17 de marzo inmediato.

El gobierno dispuso la publicación del Boletín de Noticias cuyo primer número apareció el 29 de diciembre de 1857 hasta el 17 de febrero de 1858.

Adueñadas del poder los conservadores en marzo de 1858, apareció el 27 del mismo mes como órgano oficial el periódico Las Tres Garantías, el 20 de julio del mismo año se le dió el título de El Pensamiento, el 18 de abril de 1859 se cambió por El Examen y en enero de 1860 otra vez Las Tres Grantías.

Durante el sitio que puso el ejército liberal los sitiados publicaron en junio de 1858 El Soldado de Dios , que comenzó a circular el 14 de junio en 1859 se transformó en el Boletín de la Primera División del Ejército Federal, desapareció a fines de 1860.

El gobierno en manos de los contitucionalistas

reanudó la publicación de El País como órgano oficial el 17 de noviembre de 1860, concluyó el 2 de enero de 1864.

A partir de noviembre de 1860 se publicó el Boletín de las Leyes de la Federación y del Estado ya mediados de 1863 apareció el Seminario de Legislación.

La Ilustración apareció en enero de 1856 cesó la publicación en febrero de 1857.

Don José Ma. Vigil publicó Boletín y La Prensa.

La Tarántula apareció en 1857 fundada por los conservadores, invitaba a los católicos para que se alistarán contra el gobierno.

El Lazarillo nació el 23 de agosto de 1854, El Aguila Roja en febrero de 1856, La Voz del Pueblo, Los Hijos de Dios y El Conservador.

En 1861 defendieron los principios liberales El Espejo, La Sombra de Cruz Aedo, El Noventa y Tres.

El Sancho Panza apareció a fines de 1863, fundado por Don Ireneo Paz.

Órgano Oficial del Gobierno Imperial apareció el periódico El Imperio publicado el 9 de julio de 1864 hasta el 15 de diciembre de 1866.

LEY IMPERIAL DE IMPRENTA. Expedida por Maximiliano el 10 de abril de 1865.

El 28 de enero de 1865 aparece La Religión y la Sociedad, tuvo 3 épocas que abarcara de 1865 a 1888

El Tirabeque apareció el 18 de febrero de 1865 "extrafalarario, revulsivo y de actualidades."

El Tauro apareció el 19 de septiembre de 1865, el primer periódico que probablemente ofreció caricaturas.

El Payaso el mas famoso de los órganos liberales desde el 2 de junio que apareció hasta el 15 de octubre de 1866. En ese lapso tuvo 3 épocas. Para neutralizar el gran prestigio que adquirió se establecieron algunos pagados por el imperio y éste ordenó su suspensión.

En 1865 apareció La Exhalación.

PERIODICOS LIBERALES. El Entretenido apareció el 30 de julio de 1865 hasta el 24 de septiembre del mismo año. El Padre Tequesquite que circuló clandestinamente,

era boletín de noticias pero fue suprimido por la Ley de Imprenta en vigor.

En 1866 aparecieron La Prensa, El Noticioso. Los periódicos pocas veces pasaban de 500 ejemplares y como era caro no estaba al alcance de todos.

El 10. de marzo de 1875 apareció La Alianza Literaria y desapareció en 1876, tuvo dos etapas en ese período.

PERIODICOS OFICIALES. Reapareció El País del 25 de diciembre de 1866 hasta el 8 de marzo de 1871.

El Gobierno Provisional del Lic. Emeterio Robles Gil a mediados de 1870 fundó La Federación del 29 de julio hasta marzo 11 del año siguiente.

El 15 de marzo de 1871 apareció el Boletín Oficial de los Poderes del Estado de Jalisco hasta el 8 de mayo de 1872.

El 11 de mayo se cambió el título por El Estado de Jalisco, que conservó hasta el 31 de enero de 1882.

Entre la prensa opositora se contaba con Juan Panadero, La Prensa Libre, El Titiritero, El Correo de Jalisco, El Jalisciense, Juan Sin Miedo y El Eco Social.

En 1868 el Ayuntamiento fundó su primer órgano oficial, Boletín Municipal de Guadalajara de 1870 a 1875 y comprendió dos épocas.

En 1869 apareció el Boletín Judicial órgano del Supremo Tribunal de Justicia y dos años después el Boletín de la Cuarta División Militar.

A raíz de la caída del Imperio se fundaron en 1867 entre otras publicaciones La Cuchilla, La República, El Pueblo, La Unión Liberal, La Verdad.

En 1868 nació La Civilización, La Chispa, La Carcoma El Entracto, La Idea Progresista, El Solimán. Al año siguiente apareció El Boletín del Comercio, Don Quijote, El Eco del Pueblo, Lucas Gómez, La Paz, El Filopolita.

Desde 1869 y principios de 1870 con motivo de la lucha electoral aparecieron El Federalismo, El Club Jalisciense La Gaceta Electoral Jalisciense, El Titiritero, La Avispa, El Busca Pies, La Convención, La Disciplina, Flores y Espinas, El Guerrillero, El Relámpago, Boletín del Liceo de Varones.

En 1872 circulan, La Prensa Libre, El

Crisol Republicano, El Judío Errante.

En 1873 El Negrito, La Bandera del Pueblo. En 1874 El Independiente.

Un proceso de imprenta se llevo a cabo el 16 de noviembre de 1872; el Lic. Vallarta Luis Ignacio lo emprendió en contra del periódico La Verdad.

PUBLICACIONES CIENTIFICAS. La Ilustración Espírita que apareció el 15 de diciembre de 1868, Revisión Médica en 1877, Anales de la Asociación "Pablo Gutiérrez", La Voz de Hipócrates, Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Jalisco, éste que apareció de enero de 1881 a diciembre de 1886.

Proceso de Imprenta. Contra La Prensa Liberal y Juan Panadero en 1872 también por el Lic. Vallarta.

Prensa católica. En 1873 aparecieron El Vigía Católico, La Verdad Católica. En 1877 El Pabellón Mexicano que en 1885 cambió el nombre por El Pabellón Nacional. La Voz de la Patria en 1881.

PRENSA PROTESTANTE. El primero fue La Lanza de San Baltasar fundada en 1873, La Estrella de la Mañana en 1883. El Testigo que se publicó del 10. de Enero de 1886 hasta mediados de 1914 El 18 de octubre de 1890 apareció El Expositor Bíblico, además La Luz, El Atalaya, El Heraldó de la Nueva Era fundadas la primera en 1888, la segunda en 1891 y la última en 1909.

En 1875 Don Luis Pérez Verdía y Don Manuel Puga y Acal fundaron El Perico. Al año siguiente El Porvenir. Además La Esperanza, conservador que postulaba al Gral. Díaz para la presidencia de la República.

En 1877 La Guillotina destinada a contrarrestar la acción del anterior.

La América, La Constitución, El Juan Sin Miedo El Gorro Frigio, La Picota de oposición porfirista.

El 15 de noviembre de 1877 apareció Las Clases Productoras, órgano de la asociación de igual nombre.

En 1879 apareció La Exposición el 21 de noviembre.

En 1878 las publicaciones que apoyaban al Gral. Don Pedro A. Galván, La Unión Democrática, que apareció el 26 de mayo, La Unión Jalisciense. Del mismo año La Olla Podrida, El Anunciador Jalisciense, La Alianza de los Pueblos, La Elección,

El Látigo, El Monitor Jalisciense, La Revista Mercantil, El Tribuno, del 29 de junio, La Unión Mercantil del 13 de febrero, El Amigo de los Niños (cuentos, anécdotas) el primer número salió el 21 de abril y fue seguramente la primera publicación destinada a laniñez, El Obrero Jalisciense "periódico de los pobres" que apareció el primero de marzo.

El Eco Social de oposición al gobierno del Estado apareció el 6 de diciembre de 1878.

ORGANO OFICIAL DE LA MITRA. El primero creado por el Ilustrísimo Sr. Dr. Don Pedro Loza y Pardavé el 22 de enero de 1876 por medio de una circular y su primer número salió el 8 de marzo de 1876 hasta el 22 de diciembre de 1900.

En 1879 aparecieron periódicos de diferentes tendencias, pues se aproximaban las elecciones. La Alianza Liberal, El Interés del Pueblo, El Diablo Predicador.

Apoyando la candidatura del Lic. Don Ignacio L. Vallarta, La Convención, El Tapatio, La Restauración, La Falange, Don Chicho.

Apoyaban al Gral. Don Manuel González La Bandera de Jalisco, Don Nacho.

Apoyaban al Gral Don Trinidad García La Conciencia Pública, El Debate fundado en mayo de 1880.

En 1880 apareció La República Occidental de Jalisco, se proponía la creación de un estado independiente formado por Jalisco, Colima, Nayarit y Sinaloa. La Tribuna que dejó de publicarse en 1822.

En 1877 y 1888 aparece La Picota y La Unión Mercantil. El 26 de mayo de 1881 aparece El Litigante, para el fomento de la instrucción pública, desapareció a la muerte de su fundador en 1903.

PERIODICOS OFICIALES. El Estado de Jalisco sustituido el 19 de febrero de 1882 por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. El 4 de diciembre de 1888 se convirtió en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, el 26 de diciembre volvió a intitularse Periódico Oficial y finalmente el 12 de abril de 1891 recobró su título de El Estado de Jalisco que conserva hasta la fecha.

de abril de 1908 apareció Artes Crisitanas se caracterizó por lo lujoso de su presentación. Además circularon El Nuevo Mundo, Blasón, Cultura, Letras, Pluma y Lápiz. En 1912 apareció la Revista Blanca órgano de la Sociedad "Manuel Gutiérrez Nájera" que circuló hasta mediados de 1914. La Chispa periódico satírico apareció de febrero de 1909 a principios de 1911.

Periódicos científicos y Tecnológicos.-Inició la serie de publicaciones de este carácter en este siglo, el Boletín de la Escuela de Ingenieros de Guadalajara apareció en enero de 1902 hasta 1914. El primero de octubre de 1903 apareció El Eco científico dedicado al cultivo de las ciencias químicas. En 1903 apareció El Eco Médico Farmacéutico. En 1905 se publicó Boletín Semanal de Observatorio del Seminario Conciliar de Guadalajara de 1905 hasta 1912. En 1905 apareció Boletín Higiene y de Policía Sanitaria y Boletín de la Sociedad Médico Farmacéutica de Guadalajara, La Salud y Alma. En marzo de 1907 apareció Jalisco Filatélico, en septiembre de ese año la revista mensual de pedagogía Minerva, el 2 de abril de 1909 del mismo género La Escuela Práctica.

A fines de 1909 don Juan B. Igniz y colaboradores fundaron la Biblioteca Histórica Jalisciense, boletín mensual que apareció el 15 de noviembre y desapareció en el año de 1910. La Revista Médico Farmacéutica apareció en marzo de 1910, Cultura Psíquica el 4 de abril de 1912, Sinopsis Farmacéutica de la misma época sin poder conocer la fecha, Esperanza Gazeta.

Asociación de la Buena Prensa.-Se fundó el 2 de agosto de 1909 para nulificar la perniciosa influencia de los periódicos "malos e inmorales".

Fidelior.-Durante unos 40 años se vió el seudónimo de Fidelior en muchas publicaciones y correspondía al Pbro. Don Ignacio Glez. y Hdez.

Publicaciones Escolares.-Ecos de Nuestro Colegio apareció en junio de 1902, Memorias del Colegio de la Inmaculada Concepción de los hermanos Maristas. El 15 de diciembre de 1904 apareció Journal de l'ecole commerciale francaise, S.A. y el 4 de julio de 1906 El Amigo de los Niños, Voz de aliento que circuló desde el 12 de diciembre de 1910 hasta mediados de 1914. Juventud aparece de 1910 a 1914.

Actualmente en el Estado de Jalisco existen los siguientes periódicos:

AUTLAN

Noticias Regionales . Fundado en 1972

Director General.- Guillermo Roldán Llamas

Tiraje 3500 ejemplares.

CIUDAD GUZMAN

El Noticiero.- Fundado el 10 de marzo de 1961

Director General.- Guillermo Roldán Llamas

Tiraje. 12000 ejemplares

GUADALAJARA (incluye Tlaquepaque y Zapopan)

Coliseo Deportivo .-Fundado en 1969

Director General .-Héctor Castro y Castro

Tiraje 10000 ejemplares

EL Diario de Guadalajara

Presidente y Director General.- Luis A. González Becerra

Editorial Hispano Mexicana, S.A.

Tiraje 60 000 ejemplares

Fiesta Brava .- Fundado en 1950

Director General.- Roberto Ruvalcaba Loza

Tiraje.- 20 000 ejemplares.

El Informador.-Fundado en 1917

Diario Independiente

Publicado por Unión Editorial, S.A.

Se edita diariamente con las siguientes secciones: nacional e internacional, estatal, social, deportiva.

Editor.-Jorge Alvarez del Castillo

Tiraje.- No reporto

El Jalisciense .-Fundado en 1980

Se edita diariamente en las secciones: nacional, internacional, local, estatal, sociales y deportivas.

Publicada por la Cía. Editorial y Periodística El Jalisciense S.A. de C.V.

Director General.- Armando Márquecho Preciado

Ocho Columnas

Diario editado por CECUN

Director General.-Lic. Gonzalo Leño Reyes

Tiraje 79800 ejemplares



Congreso de Periodistas.-El 30 de agosto de 1909 se inauguró el Tercer Congreso de Periodistas de la Prensa Asociada de los Estados, de ahí surgieron la reforma del 15 de marzo de 1883 para juzgar los delitos de imprenta.

Periódicos de tendencia social.-El Porvenir del Obrero, La Legalidad fundada en enero de 1902, Boletín de la Sociedad Mutualista de Dependientes apareció el 10. de diciembre de 1902, Círculo de Obreros del Srs. José de Guadalajara apareció el 14 de agosto de 1904, El Ferrocarrilero Mexicano que apareció al siguiente año, Las Clases Productoras Socialistas. El 15 de enero de 1910 apareció Restauración Social, católico desapareció en 1914.

DE Carácter mercantil.- Revista Mercantil, Jalisco Mercantil, El Avisador Comercial que apareció en 1901, El Express Local, de Guadalajara y El Express Universal, Revista Comercial publicada en 1903, El Comercio de Jalisco del mismo año, El Anunciador Jalisciense fundado en 1905, Boletín Minero en 1907.

Espectáculos.-El Entreacto editado en 1908, El Fíguro, Grana y Oro que nació el 31 de enero de 1909, Gil Blas redactado en 1911.

El Occidental.-Fundado el 5 de agosto de 1942

Diario matutino con las secciones : nacional, internacional, local, estatal, sociales y deportivas.

Editado por: Cía. Periodística del Sol de Guadalajara, S.A.

Director General: Ernesto Corona Ruesga

Tiraje: 84500 ejemplares

El Sol de G., adalajara .-Fundado en enero 12 de 1948

Diario vespertino, excepto domingos.

Editado por : Cía Periodística del Sol de Guadalajara, S.A.

Tiraje: 42 250 ejemplares.

PUERTO VALLARTA

Noticias de Puerto Vallarta P.V. News .-Fundado en 1974

Bilingüe inglés-español

Diario semanal-matutino sale los lunes

Director General.-Rafael de la Cruz Corona.

Vallarta Opina .- Fundado en enero 10. de 1978

Publicado por Editora de la Costa S.A.

Presidente y Director General.-Lic. Luis Reyes Brambila

B I B L I O T E C A S

No había transcurrido mucho tiempo de que la Guerra de Tres Años había concluido, cuando el gobierno liberal emanado del triunfo de ese partido, establecía en Guadalajara, la ciudad que había sido el centro de los movimientos políticos y militares de mayor importancia de ese período de la Historia, la Biblioteca Pública mediante un decreto que al efecto expidió el Gobernador del Estado, general Don Pedro Ogazón con fecha 24 de julio de 1861.

En la parte relativa al Decreto dice:

"Artículo 109. La biblioteca pública se formará de las obras que pertenecen al Instituto, de las del Seminario y de los conventos extinguidos. La Junta (Directiva de Estudios, de quien dependería la biblioteca) hará formar inventarios de los libros procedentes de esas bibliotecas, así como de los enseres y útiles para que sean aplicados a su objeto y dicha biblioteca pública quede en servicio a la mayor brevedad posible, destinando al Liceo las obras que crean convenientes"

Es indudable que tal ordenamiento se debió al señor Ogazón, pero también es indudable que la sugerencia para su realización se debió a dos ilustres jaliscienses: don Ignacio Luis Vallarta y don José María Vigil, quienes en medio de la turbulencia de una enconada guerra civil, en cada sitio de la ciudad, en cada tumulto de partidos, en cada escaramuza de uno y otro bando militante, en que los libros se empleaban como elemento de defensa amontonándolos en las barricadas, trincheras y fortines, eran después recogidos por la cultura que representaban aquellos buenos ciudadanos quienes los iban almacenando, esperando el día en que pudieran formar con ese material, un solo organismo intelectual.

Los conventos afectados por el Decreto mencionado, fueron los de San Francisco, Santo Domingo, El Carmen, San Agustín, La Merced y San Felipe en Guadalajara y el de franciscanos en Zapopan, cuyas librerías deberían unirse con la del Seminario y en el local de ésta, que estaba en la planta alta del antiguo Liceo de Varones, hoy Museo de Guadalajara, fundarse la Biblioteca Pública.

La librería del Seminario que serviría de matriz quizá era la mas destruida por causa de la guerra, pues es bien sabido que un señor Jontan que militó en las filas conservadoras, durante el sitio llamado de González Ortega con libros que sustrajo del Colegio Seminario, estableció toda una trinchera en la bocacalle próxima a la Catedral.

También muchos libros de los conventos afectados por el Decreto del general Ogazón aprovechando el desorden reinante en aquellos días, emigraron a otros lugares naturalmente de mayor valor e interés bibliográfico. Todavía el 24 de julio de 1877, la Dirección de Rentas de Lagos remitió al Gobierno del Estado una buena cantidad de volúmenes que por las marcas de fuego, se supo que pertenecieron a los conventos de Guadalajara. Su flete importó 4.47 \$

El 10 de octubre de 1889 se ordenó al Director de la Biblioteca Pública que mandara recoger todos los libros que se pudieran encontrar y que pertenecieron a los conventos, recomendándole especialmente recabara los de un señor Abadiano a quien se le puso oficio conminatorio en ese sentido, advirtiéndole que de no ser entregados lo consignara a la Jefatura Política, puesto que se trataba de objetos que conforme al Decreto de 24 de julio de 1861, pertenecían al Estado.

La parte económica del nuevo establecimiento de momento quedó resuelta por el mismo Decreto, el cual dice:

"Artículo III. Para la conservación y aumento de la biblioteca pública, se seguirá cobrando un peso por vía de manda forzosa, de todas las herencias testadas o intestadas y un peso al otorgarse cualquier instrumento público"

El 15 de agosto de 1861, unos cuantos días después de entrar en vigencia el Decreto aludido, el Gobernador del Estado nombró el primer BIBLIOTECARIO PUBLICO que hubo en Jalisco, designando para ese efecto al señor don Ignacio Acal, a quien cupo la satisfacción de ser el iniciador de los trabajos encaminados a dotar a Jalisco con una de las mejores bibliotecas de la República.

El documento mas antiguo que se conserva en el archivo de la Biblioteca está fechado el 14 de agosto de 1861 y hace referencia a la solicitud que le señor Acal elevó al Gobierno, pidiéndole la designación de personal que viniera a ayudarlo en sus labores. Pero fue muy poco afortunado en su solicitud, ya que hasta

el 15 de junio del año inmediato se nombró el primer empleado con que contó la Biblioteca, siendo el agraciado el señor C. Pavión quien cobró su primer sueldo el 30 de julio siguiente, el cual ascendía a \$30.00 por mes y medio, siendo por lo tanto su cuota diaria de \$0.66. Conviene señalar que cuando Pavión hizo efectivo el pago de tres quincenas que se le adeudaban, era el 30 de julio de 1862, es decir cuando la intervención francesa amenazaba nuevamente a Puebla y el país entero resentía una crisis económica tremenda.

Un nuevo esfuerzo económico en favor de la Biblioteca Pública se encuentra mencionado en un recibo de Mariano Gutiérrez fechado el 27 de abril de 1863, por la cantidad de \$30.00 que importaron los primeros tramos de la estantería que se mando hacer para iniciar el arreglo de las librerías; hay que considerar el esfuerzo considerando que en esos días se preparaban los franceses al asedio de la ciudad de Puebla, cuya caída trajo como consecuencia la evacuación de la capital del Gobierno de la República que tanto trastornaba la vida política y económica del país.

Con todas esas pobreza y en medio de un país que se desplomaba; con el advenimiento de un sistema gubernamental de importación, dióse el señor Acal a iniciar los trabajos de catalogación de la Biblioteca, en cuya labor perduró hasta el 30 de abril de 1863, cuando el edificio en que se amontonaban los libros que se iban registrando, se convirtió en escuela militar, para formar oficiales para el Ejército Republicano que a toda prisa organizaba Calisco para enfrentarlo a los invasores. Y todo aquel recinto que hasta entonces se había conservado en la tranquilidad y silencio indispensable a las labores de catalogación, fue invadido por el murmullo de los soldados y los toques de las bandas de guerra.

Substituyó al señor Acal, el 10. de mayo siguiente 1863 uno de los hombres que dió mas lustre a la Biblioteca Nacional a la que consagró su vida : don José María Vigil. Muy difícil fue la situación del señor Vigil en el tiempo que estuvo al frente de su encomienda, pues que entonces la capital del Estado cayó en poder de los franceses (enero 5 de 1864) y por lo mismo, las personas que francamente militaron en el Partido Liberal primero y Republicano después, entre las que se contaba el señor Vigil, quedaron mal vistas por los conservadores e imperialistas. Por esa situa-

ción el señor Vigil tuvo que dejar la Dirección de la Biblioteca el 14 de julio de 1864, saliendo furtivamente de Guadalajara. Vino a sustituirlo inmediatamente el señor don Carlos Pavión, quien lo desempeñó durante toda la época llamada del Imperio, puesto que dejó el empleo hasta el 30 de julio de 1867, en que nuevamente Guadalajara quedó en poder de los republicanos, quienes llamaron al señor Vigil otra vez, para que quedase al frente de la Biblioteca que se había fincado en gran manera por su sugerencia y trabajo.

El señor Vigil siguió su interrumpida labor de catalogación hasta el 14 de mayo de 1872, en que se fue a radicar a México, dejando la encomienda al señor don Antonio Pérez Verdía, quien permaneció en el puesto solamente hasta el 30 de noviembre del mismo año de 1872, siendo substituido al día siguiente, lo de diciembre por el señor don Diego Baz.

Aunque el Decreto prevenía que la biblioteca "quede en servicio a la mayor brevedad posible " no fue posible esa brevedad, en medio de tan enormes trastornos políticos y militares por lo que hasta después de 14 años de establecida, siendo Gobernador del Estado el señor licenciado Ignacio Luis Vallarta , el 18 de diciembre de 1874 se hizo la solemne apertura de ella siendo su Director el señor don Diego Baz, quien pronunció un elocuente discurso.

A los señores Acal, Vigil, Pérez Verdía y Baz se les reconoce su esfuerzo y trabajo-nunca bien comprendido ni apreciado- iniciando el camino de la libre y amable lectura, abriéndola públicamente a la vida ciudadana y en donde los lectores tuvieran desde entonces a su alcance, desde La Celestina y El Lazarillo de Tormes hasta las doctas lecturas de los Herreras y Medinas, los Luises, los Andrade, el Padre Mariana amén de manuscritos de inestimable valor.

Con la inauguración de la BIBLIOTECA el 18 de diciembre de 1874 termina su primer período.

20 000 volúmenes - según el decir del señor Baz - fueron los que constituyeron el pie veterano de la actual Biblioteca de Guadalajara, formada con las librerías parciales de los conventos ya enumerados. En ella según la misma fuente, se tenían las ediciones mas raras de Aldo Manucio y los Elzevires; las famosas por su corrección y belleza de los Estienne; las muy apreciadas de Didot

los trasuntos de los clásicos impresos en tiempos cercanos al Renacimiento, las copias escritas conforme a los códices antiquísimos de las bibliotecas griegas e italianas. En la rama de la literatura se catalogó todo un renglón de clásicos: desde Homero y Virgilio hasta Milton y Voltaire; en el teatro desde Sófocles y Menandro hasta Alfieri y Bretón de los Herreros; en el lirismo se contaba desde Píndaro y Horacio hasta Quintana, Lamertine y Carpio; la elocuencia no quedaba atrás, anotando desde Demóstenes hasta Jovellanos y Berryer.

No estaba descuidada la parte científica, pues en ella se mencionan obras catalogadas de Copérnico, Newton, Buffon, Laplace etc. También se hace mérito de catalogaciones en que figuran obras de lingüística escritas en mexicano, es decir, producidas en lo que para nosotros podremos considerar como nuestra Edad Media.

Por desgracia la Biblioteca formada en una época turbulenta, en que la historia escrita de la humanidad llegaba como consecuencia de las necesidades bélicas del momento y desahogos demagógicos, fue causa de que quedarar... ininidad de obras que hoy es imposible completar a ningún precio.

Desde la apertura al público de la Biblioteca la asistencia fue en creciente de tal modo que los quinientos cuarenta lectores que corresponden al año de 1876. a mediados de 1877 ya habían ascendido a mil quinientos ochenta y cuatro, por lo que desde entonces se pensó en la necesidad de alojar la Biblioteca en algún local mas apropiado para que pudiera desempeñar los requisitos indispensables a instituciones de esta índole.

Además, la reglamentación del establecimiento se imponía, por lo que el señor Gobernador don Jesús L. Camarena expidió el 22 de febrero de 1879 el primer "Reglamento de la Biblioteca Pública del Estado. "que seguramente fue escrito por el Director de aquella época, señor licenciado don Cenobio Enciso, en el que constan las reglas a que deberían estar sujetos los lectores y las prohibiciones y penas en que incurrían los desobedientes a ese Reglamento."

Uno de los errores mas graves que cometió la Junta Directiva de que dependía la Biblioteca, fue el de ordenar que los profesores de esta o aquella materia pudieran "conservar por al-

gún tiempo" los libros que pidi- ran para el desempeño de sus cla- ses. Con esta disposición salieron de la Biblioteca la Geome- tría Descriptiva de Leroy, la Mecánica Celeste de Laplace, los Atlas de Brué, el de Buchon, el de Wilkinson, Lauré y White y las Cuatro Cartas de Vebleusien, las que desde el 6 de junio de 1867 no han regresado a los anaqueles de la biblioteca.

El 23 de agosto de 1890, se hizo un extrañamiento al Director, debido a unos libros que habían salido. Se hizo la a- veriguación y la verdad es que estaban "a vistas" y el Gobierno no había tenido dinero para adquirirlas, entonces se devolvieron.

Las fuentes de ingresos a la Biblioteca que se se- ñalaron para su sostenimiento y mejoras por el Decreto del señor Ogazón fueron de tal manera exiguas que desde un principio el es- tablecimiento llevó vida paupérrima.

Su primera adquisición pudo hacerla hasta el 21 de agosto de 1876, siendo esta la Historia Universal referida a los niños, por Lamé Fleury. Por fortuna los simpatizadores de la biblio- teca siempre y desde entonces han hecho donativos. El primer libro que por este concepto se tuvo fue una Geología que obsequió el señor G.F.G. Morgan, el 30 de diciembre de 1874.

El 12 de marzo de 1877 la Biblioteca tomó dos suscripciones de la Historia de México de Niceto Zamacois que esta- ba publicando en esos días.

La primera obra de Historia Particular de Jalis.- co de que se tiene conocimiento en el archivo de la Biblioteca, que haya sido donada fue la del padre Frejes que obsequió el 11 de ju- nio de 1877, la señorita María Emilia Beltrán y Puga y la primera obra de Historia de México del mismo origen, fue México a través de los Siglos, donada el 9 de enero de 1889 por el general don Ramón Corona.

También como causa originada por la escasez de fondos dedicados a la Biblioteca, la Hemeroteca del establecimiento perdió muchas colecciones de sus periódicos, pues en agosto 31 de 1893 el Director solicitó el gasto indispensable y urgente para en- cuadernar novecientos cuarenta colecciones de periódicos, canti- dad que le fue negada, por no encontrarse en el Presupuesto la partida a la que tendría que cargarse.

El Director de la Biblioteca tenía no solo las obligaciones impuestas por su cargo, sino otras que el Gobierno suponía que deberían corresponderle; así por ejemplo el 27 de abril de 1877, dispuso que el Bibliotecario Público "llevara un libro en que en forma de efemérides, haga constar con fechas y principales circunstancias los acontecimientos notables e importantes por cualquier motivo que tengan lugar en la República y particularmente en Jalisco" Igualmente se disponía que el "cronista" se abstuviera de hacer comentarios y que enviara las fuentes de que se había valido para su trabajo, el cual debería remitirlo trimestralmente.

El 10. de julio de 1867 se dispuso que el Bibliotecario reuniera cuantos documentos le fuere posible y los remitiera a la Secretaría de Gobierno en virtud de que el Ejecutivo deseaba nombrar una comisión que escribiera la Historia de Jalisco, desde donde termina la de Mota Padilla.

Desde 1878 en que el aumento de los lectores a la Biblioteca fue muy considerable, se solicitaron fondos para la adquisición de libros de texto para los estudiantes pobres que acudían en demanda de ellos (9 de mayo de 1879) Esa cantidad no fue concedida por el Gobierno por escasez de fondos. El 5 de julio volvió a hacer la solicitud y se le volvió a negar.

Desde un año antes se solicitó que se considerara una cantidad fija para los gastos de la biblioteca y el 17 de diciembre de 1878 se le contestó que en cuanto el estado de fondos lo permitiera serían asignados para el establecimiento cien pesos anuales para la compra de libros.

Alguna esperanza tuvo la Biblioteca de obtener algún dinero cuando el 19 de enero de 1880 se le dijo que cuando fueran pagadas por el señor Banda las rentas adeudadas del exconvento de Santa María de Gracia, se asignaría a la biblioteca la cantidad de cien pesos.

Con objeto de hacer la traslación de la Biblioteca a un nuevo local en donde pudiera estar mejor acondicionada, el 30 de marzo de 1891 el general don Pedro Galván Gobernador del Estado facultado por el Decreto del 25 del propio mes y año, suprimió la planta de empleados de la biblioteca, ordenando que el estableci-

miento se entregara al Presidente de la Junta de Beneficiencia.

Con esta disposición terminó la segunda etapa de la vida de nuestra Biblioteca que estimamos comprendida desde su apertura el 18 de diciembre de 1874, hasta el 30 de marzo de 1891 que acabamos de citar. Durante este periodo fueron directores del Establecimiento don Diego Baz que entregó el cargo el 31 de marzo de 1876; el señor don Buenaventura Reyes Zavala que lo desempeñó del primero de abril de 1876 al 24 de junio de 1877; don Carlos D. Benitez del 25 de junio de 1877 al 10 de mayo de 1878; Don Cenobio I. Enciso del 20 de mayo de 1878 al 11 de enero de 1882; don Francisco O. Reilly del 12 de septiembre de 1882 al 23 de enero de 1889; don Manuel González del 24 de septiembre de 1889 al 14 de octubre de 1891, en que nuevamente se hizo cargo de la Dirección el señor licenciado Carlos Benitez, hasta su reapertura que tuvo verificativo el primero de enero de 1894, estableciéndose el local en la esquina de la Avenida Hídalgo y Pino Suárez.

Todavía por fines de 1893 el Gobierno no dictaba ningún acuerdo referente a la reapertura de la biblioteca en su nuevo local, la cual permanecía clausurada desde hacía tres años. Fue hasta el 15 de diciembre cuando gracias a los trabajos y sugerencias del señor licenciado don Carlos D. Benitez el Ejecutivo acordó su reinauguración para el día primero de enero de 1894.

Don Ricardo Arenales (Porfirio Barba Jacob) tuvo la clarividencia para encauzar el establecimiento dentro de modernas modalidades exponiendo con hombría las necesidades que el Gobierno estaba obligado a solventar y estableciendo nuevos horarios para los lectores, a la vez que formó con los duplicados de los libros existentes, una biblioteca circulante.

A la reapertura de la Biblioteca en su primer mes de servicio al público se tuvieron mil setecientos cuarenta y siete lectores, cantidad que en febrero ascendió a dos mil trescientos treinta y seis y que en marzo comenzó a declinar por la falta de textos escolares, daño que inutilmente quiso conjurar el licenciado Benitez, clamando en todos los tonos para que se le facilitaran elementos para remediar el mal.

En el mes de mayo de 1894, el señor Benitez informaba que había logrado aumentar el caudal de libros de la Biblioteca, durante los cinco meses transcurridos de ese año, de veinte-

mil a treinta mil volúmenes mediante la traslación de cinco mil volúmenes del ex seminario mas de setecientos de la Beneficiencia Pública y el demás donativo hechos a solicitud del Gobierno del Estado a otros estados.

Al separarse el señor Benitez de la Dirección de la Biblioteca el 15 de febrero de 1899, envió su información de asistencia de lectores, alcanzando un número de veintiséis mil ochocientos, en el período del primero de enero al 31 de diciembre del año anterior, cantidad hasta entonces máxima.

En 1914 al caer la ciudad de Guadalajara en poder del Ejército Constitucionalista, las bibliotecas que existían en los diferentes edificios ocupados por las fuerzas triunfantes, siguieron camino semejante al del período de la Guerra de Tres Años. Los libros se arrojaban a las calles y patios de los establecimientos convertidos ocasionalmente en cuarteles, como sucedió con el Seminario en que se formó un verdadero viaducto con libros de todas clases y tamaños sobre una hondonada del patio principal en que se habían estancado las aguas pluviales para que la caballada pasara sin molestias. Tocó en suerte salva a Don José Cornejo Franco parte de esa librería mediante súplica que hizo al señor General don Manuel M. Diéguez Gobernador del Estado pedimento que atendió inmediatamente.

En 1939 se estimaba el acervo en cien mil volúmenes.

Es en el año, de 1925 surge la Universidad de Guadalajara, cuando el Congreso del Estado por decreto 2721 autoriza al gobernador José Guadalupe Zuno a que expida la Ley Orgánica de Instrucción Pública. Por esa facultad el 25 de septiembre de ese mismo año el gobernador Zuno expide la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Su inauguración fue el 12 de octubre y su primer rector Enrique Díaz de León. Se rige actualmente por la Ley Orgánica expedida en el año de 1952.

En los inicios del restablecimiento de la Universidad en 1925 en las reuniones de Consejo se trataba sobre la organización de las bibliotecas para lo que se realizaron campañas para incrementar su acervo. En 1926 y 1927 se determinó que cada escuela tendría su biblioteca.

Es hasta el 21 de agosto de 1947 cuando bajo la fuerza

I N C U N A B L E S

El mas antiguo data de 1506 (21 de octubre) con el título de San Graciano y la lista continúa hasta llegar a 1600 con un total de 213.

Al acabar el catálogo de incunables de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco se invitaba a los lectores a unirse a la caravana de aquellos para quienes el arte de la imprenta es un culto reverente.

En ese catálogo de obras impresas en Paris en el siglo XVI, reseña los no pocos impresos en Lyon, Venecia, Colonia, Amberes, España , etc. que posee la Biblioteca Pública.

Se localizó el siguiente dato acerca de once incunables ahí existentes , anteriores a 1501.

Inseguida se anotarán las bibliotecas localizadas en los diferentes municipios del Estado.

ACATLAN DE JUAREZ

Biblioteca Benito Juárez

Fundada en 1963 SEP

AMECA

Biblioteca Fray Antonio Cuéllar

Fundada en 1952

AHUALULCO DEL MERCADO

Biblioteca José Ma. Mercado SEP

ANTONIO ESCOBEDO

Biblioteca Fray Bartolomé de las Casas

Fundada en 1966

ARANDAS

Biblioteca Elena Ramírez de Valadez

Fundada en 1947

Presidencia Municipal

ATEQUIZA

Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo"

Biblioteca Justo Sierra

Fundada en 1968

ATOTONILCO EL ALTO

Biblioteca del Movimiento de la Juventud Revolucionaria

Biblioteca Paulino Navarro

Fundada en 1940

LA BARCA

Presidencia Municipal

Fundada en 1955

CIHUATLAN

Escuela Secundaria Industrial No. 189

Fundada en 1971

Esc. Sec. Manuel López Cotilla

SAN JUAN DE LOS LAGOS

Biblioteca Dr. Pedro de Alba

Presidencia Municipal

Fundada en 1966

SAN JULIAN

Biblioteca Lic. Jesús González

Presidencia Municipal

Fundada en 1969

TALA

Biblioteca Miguel Hidalgo y Costilla

Presidencia Municipal

Fundada en 1976

TAMAZULA DE GORDIANO

Biblioteca Pública

Ayuntamiento y Junta de Mejoramiento

Fundada en 1956

Escuela Técnica Agropecuaria No. 30

Fundada en 1971

TECALITLAN

Biblioteca Margarita Meza de Juárez

Presidencia Municipal

Fundada en 1872

TECOLOTLAN

Biblioteca Eladio Sauza

Presidencia Municipal

Fundada en 1960

TEOCALTICHE

Seminario de la Cultura

Biblioteca Victoriano Salado Alvarez

Fundada en 1970

TEPATITLAN

ENCARNACION DE DIAZ

Biblioteca Angel Anguiano

Presidencia Municipal

Fundada en 1964

ETZATLAN

Biblioteca Lic. Agustín Yáñez

Presidencia Municipal

Fundada en 1967

EL GRULLO

Biblioteca Municipal

Fundada en 1977

GUACHINANGO

Biblioteca 5 de Febrero

Fundada en 1963

GUADALAJARA

Archivo Histórico de Jalisco

(HABLAREMOS DE EL APARTE)

Ayuntamiento de Guadalajara

Fundado en 1972

Escuela Normal de Jalisco

Fundada en 1940

Embajada de los Estados Unidos de América

Servicios de Información

Fundada en 1949

Galería Municipal de Arte y Cultura

Fundada en 1967

Instituto Mexicano de Comercio Exterior IMCE

Fundada en 1975

Escuela Normal Superior Nueva Galicia

Fundada en 1948

Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mencionaremos en primer lugar a la Biblioteca Pública del Estado que como ya sabemos merece capítulo aparte.

A continuación enumeraremos las bibliotecas que la Universidad de Guadalajara ha fundado en sus diversas escuelas y Facultades.

Escuela de Artes Plásticas	Fundada en 1953
Escuela de Música	Fundada en 1952
Escuela Politécnica	" " 1925
Escuela Preparatoria No. 1	" " 1914
Escuela Preparatoria No. 2	" " 1964
Escuela Preparatoria No. 3	" " 1967
Escuela Preparatoria No. 4	" " 1970
Escuela Preparatoria No. 5	" " 1974
Escuela Preparatoria nocturna para trabajadores No. 1	" " 1970
Escuela de Turismo	" " 1970
Escuela Vocacional	" " 1949
Escuela de Arquitectura	" " 1948
Facultad de Comercio y Administración	" " 1969
Facultad de Derecho	" " 1925
Facultad de Economía	" " 1935
Facultad de Filosofía y Letras	sin fecha
Facultad de Ingeniería	" " 1925
Instituto de Ciencias Médicas y Biológicas	" 1975
Está considerada como Biblioteca Central y atiende a las Facultades de Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Psicología, Enfermería y Estudios Vocacionales Médico-Biológicos.	
Centro de Estudio para el Desarrollo de las Comunidades rurales de Jalisco	" " 1974
Centro Vocacional de Actividades Administrativas y Humanidades	" " 1975
Escuela de Agricultura	" " 1964

Centro Vocacional de Actividades Industriales	Fundada en 1979
Centro de Recursos Didácticos	" " 1978
Facultad de Ciencias Químicas	" " 1925
Federación de Estudiantes de Guadalajara FEG	" " 1975
Instituto de Estudios Sociales	" " 1976
Instituto de Madera Celulosa y Papel. Depto . de Información	" " 1974
Escuela de Trabajo Social	" " 1953
Escuela Preparatoria Regional A (Autlán de Navarro)	" " 1976
Escuela Preparatoria Regional (Ciudad Guzmán ()	" " 1978
Escuela de Graduados	" " 1968
Escuela Preparatoria No. 6	" " 1978

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA UAG

Biblioteca Central

Fundada en 1970

Facultad de Odontología

Fundada en 1972

Instituto de Ciencias Biológicas

Fundada en 1973

Preparatoria Varonil

Fundada en 1971

Biblioteca de Educación

Fundada en 1974

Preparatoria Femenil

Fundada en 1974

Biblioteca Dr. Angel Leño

Fundada en 1972

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Hospital de Gineco-Obtetricia

Fundada en 1965

Hospital de Pediatría

fundada en 1965

Hospital General de Especialidades

INSTITUTO TECNOLOGICO DE STUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Biblioteca Fundada en 1958 ITASO

Doctor Jorge Villalobos

Centro de Investigación y asistencia en Tecnología y Diseño
del Estado de Jalisco A.C.

Fundada en 1976

American School Fundation of G^Uadalajara A.C.

Biblioteca Holmdohl Media Center

Colegio Guadalajara A.C.

Fundada en 1960

Escuela Normal Anáhuac

Fundada en 1949

Liga de Comunidades Agrarias

Fundada en 1973

SEP

Centro de Capacitación para el trabajo Industrial No. 7

Biblioteca Manuel López Cotilla

Fundada en 1963

Centro de Capacitación para el trabajo Industrial No. 16

Biblioteca José Ma. Vigil

Fundada en 1964

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 25

Fundada en 1968

Centro de estudios Científicos y Tecnológicos No. 61

Fundada en 1964

Centro de Enseñanza Técnica Industrial No. 158

Fundada en 1972

JUCHITLAN

Biblioteca Pública Municipal

Joaquin Camacho

Fundada en 1961

LA HUERTA

Instituto de Biología. Estación de Investigación Experimentación
y difusión. UNAM

Fundada en 1975

LAGOS DE MORENO

Biblioteca Lic. Salvador Azuela

Presidencia Municipal

Fundada en 1967

Biblioteca María Saine de Helguera

Fundada en 1976

Escuela Técnica Industrial No. 31

Fundada en 1972

LA MANZANILLA DE LA PAZ

Biblioteca Sor JUana Inés de la Cruz

Fundada en 1962

MASCOTA

Escuela Técnica Agropecuaria No. 29

Lic. Ruben Zuno Arce

MEXTICACAN

Presidencia Municipal

Fundada en 1966

OJUELOS DE JALISCO

Biblioteca Lic. Fco. Primo

Fundada en 1951

PUERTO VALLARTA

Escuela Técnica Industrial No. 49

Fundada en 1963

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA

Presidencia Municipal

Fundada en 1973

SAN JUAN DE LOS LAGOS
Biblioteca Dr. Pedro de Alba
Presidencia Municipal
Fundada en 1966

SAN JULIAN
Biblioteca Lic. Jesús González
Pre sidencia Municipal
Fundada en 1969

TALA
Biblioteca Miguel Hidalgo y Costilla
Presidencia Municipal
Fundada en 1976

TAMAZULA DE GORDIANO
Biblioteca Pública
Ayuntamiento y Junta de Mejoramiento
Fundada en 1956
Escuela Técnica Agropecuaria No. 30
Fundada en 1971

TECALITLAN
Biblioteca Margarita Maza de Juárez
Presidencia Municipal
Fundada en 1872

TECOLOTLAN
Biblioteca Eladio Sauza
Presidencia Municipal
Fundada en 1960

TEOCALTICHE
Seminario de la Cultura
Biblioteca Victoriano Salado Alvarez
Fundada en 1970

TEPATITLAN

Seminario de Cultura Mexicana
Fundada en 1970

TLAQUEPAQUE
Instituto Tlaquepaque
Biblioteca Tlaquepaque
Fundada en 1972

TOTATICHE
Ayuntamiento Constitucional
Fundada en 1977

UNION DE TULA
Biblioteca Emiliano Zapata
Fundada en 1976

VALLE DE JUAREZ
Fondo Bibliotecario Nerciso Bassols
Fundada en 1979

ZAPOTITLAN DE VADILLO
Salvador Díaz Mirón
Fundada en 1978

A R C H I V O S

EL ARCHIVO DE LA REAL

AUDIENCIA DE GUADALAJARA

Historia de la Real Audiencia de Guadalajara.- El 13 de febrero de 1548, el emperador Carlos V erigió la Audiencia de la Nueva Galicia, la cual estuvo en un principio en Compostela y fue trasladada en 1560 a Guadalajara.

Desde un principio había tenido problemas con la Audiencia de México, porque estaba dispuesto que el gobernador de la Nueva Galicia que dependía directamente del rey obedeciera a la Audiencia de México; pero una cédula real de 1572 que la declaraba independiente de la de México y que la convertía en cancellería, es decir tribunal superior de justicia, vino a reforzar su autoridad.

A partir de 1572 aumentó el poder de la Audiencia y se le asignó una mayor extensión territorial, cuyo distrito abarcaba la provincia de Nueva Galicia, las de Culiacán, Copala, Colima y Zacatecas y los pueblos de Avalos. Mas tarde su jurisdicción crecería porque la Nueva Vizcaya pasaría a depender judicialmente de la Audiencia de Guadalajara y después se le incorporarían la Alta y la Baja California y las provincias de Sonora y Sinaloa.

La Audiencia de Guadalajara tuvo únicamente funciones judiciales y administrativas ya que estuvo "sujeta al virrey de Nueva España en asuntos de guerra y hacienda"

En el orden judicial, la Audiencia de Guadalajara conocía, sentenciaba y determinaba las causas criminales y las causas civiles, en "tres grados: vista, revista y suplicación" Las sentencias que dictaba eran ejecutadas y "llevadas a su debido efecto, sin que hubiese grado de apelación ni otro recurso alguno" Solo en algunos casos importantes se podía apelar ante el Consejo de Indias.

De todos los asuntos administrativos, solo dos tipos de causas no eran tratados por la Audiencia de Guadalajara sino por el virrey de la Nueva España: la defensa y la gratificación de servicios.

Nunca le fue conferida al presidente de la Audiencia de Guadalajara la autoridad militar, ya que el virrey de la Nueva España era el capitán general de la Nueva Galicia. Respecto a los

casos de gratificación de servicios, la concesión de encomiendas, reservada a la Corona, era ejercida por el virrey; y aunque el derecho de nombrar corregidores y alcaldes quedaba también en manos del virrey, en la práctica los nombró el presidente de la Audiencia de Guadalajara.

Además de estos cargos que se otorgaban por nombramiento, existía la costumbre de vender una gran cantidad de otros cargos administrativos como los de alguacil o escribano y la mayor parte de los cargos municipales.

Aunque la Audiencia de Guadalajaraera, sobre todo una corte de apelaciones, podía emitir ordenanzas (que más tarde el Consejo de Indias tenía que aprobar); podía autorizar los repartimientos de indios y podía conceder por decretos, tierras para haciendas y ranchos. Además la Audiencia siempre estaría encargada del avalúo de los tributos indígenas. El presidente de la Audiencia de Guadalajara también ejerció un amplio patronato eclesiástico. Nombraba la mayoría de los beneficios eclesiásticos, a excepción de los obispos y deanes, que nombraba el rey. Igualmente el presidente supervisaba la administración de la real hacienda. Tanto las cajas reales como las funciones se encontraban en Guadalajara, junto con lo recolectado por impuestos pertenecientes a la Corona. Asimismo el tesorero de Guadalajara era quien debía hacer los pagos con fondos de las cajas reales.

Como todas las Audiencias, la de Guadalajara extendía su autoridad administrativa a toda su jurisdicción que para 1645 incluía 54 corregimientos y alcaldías mayores. El privilegio de esta amplia jurisdicción lo empleó repetidas veces contra la Audiencia de México y contra el mismo virrey.

Formación e historia del Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara. El historiador Matías de la Nota Padilla en su Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia ofrece una descripción de la Real Audiencia de Guadalajara de sus integrantes y de las funciones que desempeñaba en 1742:

" La real audiencia se compone de cuatro oidores fiscales, alguacil mayor, canciller, relator, quince abogados, cuatro receptores, receptor de penas de cámara y tasador general, teniente de alguacil mayor y cuatro comisarios, alcaide y portero de la audiencia y oficiales de estos y todos estos ministros corren con los ne-

gocios también del gobierno, que por sí solo despacha el presidente de dicha real audiencia con su escribano que el mismo de cámara y gobierno."

Señala además los asuntos que se tramitaron en la Real Audiencia: difuntos, tierras, asientos (naipes, pólvora, vinos) alcabalas etc.

Además por el número de libros y expedientes que se han conservado en distintos archivos de Guadalajara podemos imaginar la cantidad de asuntos judiciales, administrativos y de gobierno que pasaron por la Real Audiencia de Guadalajara durante tres siglos. Se supone que el archivo original de la Real Audiencia debió haber estado es lo que hoy es el Palacio de Gobierno, porque ahí vivía el presidente de la Audiencia y ahí estaba la Real Audiencia. Probablemente en ese lugar permaneció, inclusive durante el siglo XIX porque hasta hace algunos años se encontraban todavía varios fondos del Archivo de la Real Audiencia. Quizá el desmembramiento de sus fondos empezó en tiempos de guerra cuando hubo necesidad de trasladar los documentos a otros sitios para salvaguardarlos.

Lo cierto es que para los años treinta. el Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara se encontraba repartido en el Archivo Municipal de Guadalajara, en el ex-convento de San Agustín, en el Archivo del Tribunal Supremo de Justicia del Estado de Jalisco y en el Archivo de Instrumentos Públicos.

En 1940 gracias a don José Cornejo Franco, la parte del Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (los documentos sobre causas civiles y criminales) que estaba en el Archivo del Supremo Tribunal de Justicia se trasladó a la Biblioteca Pública donde ahora se encuentra. En esta ocasión Cornejo Franco salvó tanto documentos del Archivo de la Real Audiencia como el Archivo del Supremo Tribunal, pues estaba a punto de venderse como papel viejo.

Igualmente don José Cornejo Franco hizo las gestiones para que del Archivo Municipal de Guadalajara se trasladara a la Biblioteca Pública del Estado el Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de Nueva Galicia que formaba parte de la Real Audiencia de Guadalajara. También logró que del ex-convento de San Agustín se trasladaran a la Biblioteca Pública los documentos de asuntos fiscales de la Real Audiencia.

Aunque en el Archivo de Instrumentos Públicos se encuentra actualmente parte del Archivo de la Real Audiencia

lo referente a los asuntos sobre tierras y aguas tratados en ella, así como sus libros de gobierno y en el Archivo del Registro Público de la Propiedad se localizan "títulos de tierras, medidas, diligencias de apeo y deslinde, correspondencia del virrey con la Audiencia y Junta de la Real Audiencia" parece que el número mayor de documentos de la Real Audiencia de Guadalajara los guarda la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

Estructura de la documentación del Archivo de la Real Audiencia..- En la Biblioteca Pública del Estado se conservan principalmente:

1.- Los libros de asuntos fiscales, 1325 libros de los contadores de la Real Hacienda y Cajas de Guadalajara donde se asentaban "la cuenta de cargo y data" por años. Además se encuentran libros con las cuentas detalladas por determinados ramos: reales azogues de Perú, libranzas, propios, alcabalas, vientos, tabacos, etc.

Los libros de este ramo van de 1560 a 1821.

2.- Los 3368 expedientes de 1567 a 1819 que se refieren a las causas civiles seguidas en la Real Audiencia.

3.- Un número mas o menos igual que el anterior de expedientes con causas criminales.

4.- También forman parte del acervo de este Archivo los expedientes de exámenes de abogados, ya que estaba mandado :

"Que ninguno sea, ni pueda ser avogado en nuestras reales Audiencias de las Indias, sin ser primeramente examinado por el Presidente y Oidores y escrito en la matrícula de avogados"

En el Archivo se conservan los expedientes de abogados de 1720 a 1821.

5.- Separado del Archivo de la Real Audiencia se encuentra el Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de Nueva Galicia, cuyos asuntos se trataban también en la Audiencia.

Organización del Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara..- Se ha respetado en primer lugar la estructura original de la documentación y se han formado los siguientes ramos:

- 1.- Ramo de asuntos fiscales
- 2.- Ramo judicial civil
- 3.- Ramo judicial criminal
- 4.- Ramo de exámenes de abogados
- 5.- Ramo de bienes de difuntos

ARCHIVO DE CONCENTRACION DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contiene los acervos documentales no vigentes, emanados de la actividad de las dependencias administrativas del mismo. A partir de la iniciativa del Archivo Histórico de Jalisco, junto con la Oficialía Mayor de Gobierno se comenzaron los trabajos en el llamado "archivo muerto" a principios de 1978, se levantó una relación de los fondos existentes.

Desde el inicio del trabajo se reconoció que el 50% de la documentación es complemento de la que se encuentra en el Archivo Histórico de Jalisco, por tanto es parte de lo que fue el Archivo General de Gobierno que dirigió el historiador Manuel Cambre a fines del siglo XIX. En cuanto a la fecha masiva de la documentación predomina el siglo XIX y después el siglo XX.

Los fondos del Archivo de Concentración corresponden a: 1) Hacienda 2) Gobernación 3) Trabajo. Junta de Conciliación y arbitraje 4) Fomento 5) Justicia 6) Archivo de la Procuraduría General del Estado 7) Archivo de la Penitenciaría del Estado 8) Periódico oficial 9) Libros, folletos y revistas 10) Archivo del Poder Judicial.

Las funciones del Archivo de Concentración son:

- 1.- Recibir la documentación no vigente de las dependencias del Gobierno.
- 2.- Ordenar sistemáticamente los archivos que aloja.
- 3.- Custodiar y conservar los documentos del repositorio.
- 4.- Seleccionar aquellos documentos que pasarán al Archivo Histórico de Jalisco.
- 5.- Dictaminar el lapso de vida útil de sus archivos, así como su conservación microfilmica, física o destrucción paulatina.
- 6.- Prestar servicios de consulta y préstamos a funcionarios.

Director: Depende del Archivo Histórico de Jalisco.

ARCHIVO DE CONCENTRACION DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contiene los acervos documentales no vigentes, emanados de la actividad de las dependencias administrativas del mismo. A partir de la iniciativa del Archivo Histórico de Jalisco, junto con la Oficialía Mayor de Gobierno se comenzaron los trabajos en el llamado "archivo muerto" a principios de 1978, se levantó una relación de los fondos existentes.

Desde el inició del trabajo se reconoció que el 50% de la documentación es complemento de la que se encuentra en el Archivo Histórico de Jalisco, por tanto es parte de lo que fue el Archivo General de Gobierno que dirigió el historiador Manuel Cambre a fines del siglo XIX. En cuanto a la fecha masiva de la documentación predomina el siglo XIX y después el siglo XX.

Los fondos del Archivo de Concentración corresponden a: 1) Hacienda 2) Gobernación 3) Trabajo. Junta de Conciliación y arbitraje 4) Fomento 5) Justicia 6) Archivo de la Procuraduría General del Estado 7) Archivo de la Penitenciaría del Estado 8) Periódico oficial 9) Libros, folletos y revistas 10) Archivo del Poder Judicial.

Las funciones del Archivo de Concentración son:

- 1.-Recibir la documentación no vigente de las dependencias del Gobierno.
- 2.-Ordenar sistemáticamente los archivos que aloja.
- 3.-Custodiar y conservar los documentos del repositorio.
- 4.-Seleccionar aquellos documentos que pasarán al Archivo Histórico de Jalisco.
- 5.-Dictaminar el lapso de vida útil de sus archivos, así como su conservación microfílmica, física o destrucción paulatina.
- 6.-Prestar servicios de consulta y préstamos a funcionarios.

Director: Depende del Archivo Histórico de Jalisco.

ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
JALISCO

La provincia de Guadalajara se convirtió en Estado Libre de Jalisco el 21 de junio de 1823. Quedó integrado por 28 partidos y como era necesario que todas las autoridades y corporaciones reconociesen la soberanía e independencia del Estado se instaló el primer Congreso del Estado de Jalisco, el 14 de septiembre de 1823.

Los integrantes de la Legislatura 1827-1828 se preocuparon por conseguir un local con la ubicación que satisficiera sus necesidades, después de varios cambios se instaló en Palacio de Gobierno.

El Congreso del Estado cuenta con un archivo donde "guarda principalmente documentos de carácter legislativo del Estado de Jalisco de 1823 a 1978, aunque incluye manuscritos de 1813 a 1823 sobre asuntos relacionados con la Nueva Galicia.

Los ramos que componen el archivo son los siguientes:

- 1.-Leyes , decretos y acuerdos económicos del poder legislativo:
 - a)Gobernación,1813
 - b)Hacienda y presupuestos ,1813 a la fecha
 - c)Fomento
 - d)Justicia
 - e)Desarrollo económico y social.
- 2.-Colecciones de leyes del Estado de Jalisco,1823-1906
- 3.-Legislaciones de otros estados de la República.
- 4.-Estudios Legislativos.
- 5.-Movimientos de personal de los municipios del Estado.Acuerdos económicos relativos a las ampliaciones de presupuestos municipales y cancelaciones de cargos de categoría. Autorizaciones a los municipios para disponer de depósitos o contratos.
- 6.-Instrucción Pública, revalidación de estudios.
- 7.-Informes de Gobierno desde Silvano Barba a la fecha.
- 8.-Leyes, códigos , constituciones y reglamentos de los municipios.
- 9.-Constitución Política de 1824.
- 10.-Juicios de amparo en contra del Congreso.
- 11.-Política de desarrollo económico integral y de beneficio para el Estado.
- 12.- Memorias . misceláneas de otros estados.

13.-Publicaciones periódicas oficiales del Estado de Jalisco y la
Federación

El archivo cuenta con tres índices alfabéticos: de leyes, cronológico de decretos y cronológico de decretos federales. Tiene aproximadamente 700 legajos acomodados en orden cronológico.
Director: Sr. Octevio de la Vega Galindo

ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO
DE JALISCO

Es depósito de documentos cuyo contenido en materia de educación constituye datos de suma importancia para la Historia de Jalisco. El acervo mas reciente se encuentra resguardado en 1500 cajas aproximadamente y 4000 legajos (carpetas) constituyen lo mas antiguo. Existen cédex con datos de los maestros en servicio, además se elaboran listas de certificados de primaria desde 1940 a la fecha.

Para localizar la información se tiene establecidas las siguientes divisiones:

a) Jardines de niños b) Educadoras c) Inspectoras de Jardines de Niños d) Escuela primarias e) Profesores de educación primaria f) Inspectores de educación primaria g) Escuela Normal de Jalisco : educadoras, profesores, actas de exámenes profesionales y certificados de estudios h) Certificados de primaria i) Constancias de prácticas profesionales j) Correspondencia k) sueldos l) títulos

No existe una relación general de los fondos.

Una parte del acervo documental de los años 1899-1910 contiene correspondencia de jefes políticos de algunos Cantones

La mayoría de los documentos del siglo actual brindan datos estadísticos sobre: 1) Jardines de Niños 2) Primarias 3) Secundarias 4) Número de maestros en servicio 5) Número de maestros jubilados 6) Número de maestros fallecidos.

Pronto serán trasladados los documentos de la Escuela Normal de Jalisco y la Escuela Normal Superior de Jalisco.

No existen en el archivo planes de trabajo, programas o cualquier otro documento que illustre sobre cambios o reformas en la educación en Jalisco.

Pasaron al Archivo de Concentración del Gobierno del Estado, dos camiones de documentos sin registro alguno.

Directora: Ignacia Alatorre Ramos

ARCHIVO DE LA DIRECCION DE
INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO
DE JALISCO

Forma parte del acervo documental de la Biblioteca Pública del Estado, dependencia de la Universidad de Guadalajara.

La Dirección de Instrucción Pública tiene como primer antecedente la Junta Directora de Estudios, organismo creado por el decreto número 39 del Congreso Constitucional del Estado de Jalisco del 20 de marzo de 1826 durante el mandato de Prisciliano Sánchez. Este decreto es un Plan General de Instrucción Pública para el Estado, en donde se establece la creación de la Junta. Se especifica su organización y atribuciones: cuidar a los maestros para que cumplan con sus deberes, promover los mejores métodos de enseñanza etc. La Junta Directora de Estudios cambió su nombre a mediados del siglo XIX por el de Junta Directiva de Estudios.

La Junta Directiva de Estudios y la Dirección de Instrucción Pública formaron durante el siglo XIX un enorme archivo que actualmente se localiza tanto en el Archivo Histórico de Jalisco y en el Archivo de Concentración como en la Biblioteca Pública. Los documentos de este archivo no están catalogados, forman 63 paquetes y abarcan del siglo XIX a parte del XX. De un índice que se está formando se desprende que hay información sobre: a) obras de texto b) escuelas de todo tipo que existían en ese tiempo así como la Biblioteca, observatorio etc. c) exámenes, certificados, castigos corporales etc. d) apertura y clausura de escuela e) pensionados f) derecho canónico g) Fondos de instrucción, preupuestos, deudores h) Poblaciones de Jalisco, archivo, acuerdos. i) Relaciones interiores y exteriores de los establecimientos j) Programas de estudios k) Testamentarias

Las condiciones materiales del edificio no son apropiadas. No se tienen datos de que persona alguna haya utilizado el Archivo

Bibliógrafo: Carmen Castañeda García

ESTADO DE JALISCO

Con este nombre se conoce el archivo del Registro Civil cuyo acervo hace posibles los censos y estadísticas de Jalisco y constituye una fuente importante para la historia demográfica y social del Estado.

El 27 de enero de 1857, Ignacio Comonfort expidió la Ley Orgánica del registro del estado civil. Esta ley fue dada a conocer en Guadalajara el 19 de febrero por el gobernador Jesús Camarena quien el 2 de marzo decretó el Reglamento para la ejecución de la ley orgánica del registro del estado civil. En el artículo 30. se mencionaba que los cinco curatos de Guadalajara "se llevarán por un oficial nombrado por el gobierno a propuesta del jefe político"

A partir del 7 de julio de 1857 esas cinco oficinas del registro civil empezaron a enviar copias de los libros que llevaban a la Secretaría de Gobierno. Así nació el Archivo General de Gobierno del Estado de Jalisco. Con las leyes de Reforma el registro civil funcionó independientemente de la Iglesia.

La documentación está formada por las copias de las actas de los registros civiles de los 124 municipios y las 12 delegaciones del Estado de Jalisco; las fechas van de 1857 hasta la actualidad. Este archivo da cabida a tan vasta documentación, aun que ya empieza a ser insuficiente el espacio destinado a los mil libros enviados.

Los documentos se encuentran encuadernados en libros y éstos acomodados en gavetas en estricto orden cronológico-alfabético para facilitar su consulta.

Las actas son manuscritas en su mayoría. Los ramos que abarca son: a) nacimientos b) nacimientos de fetos c) matrimonios d) defunciones e) defunciones de fetos f) defunciones en el hospital civil g) declaración de ausencia y presunción de muerte h) emancipaciones y tutelas i) ejecutorias j) adopciones k) Reconocimientos l) divorcios

Directora: Ma. de la Paz Castellanos

ARCHIVO HISTÓRICO DE JALISCO

El Archivo Histórico de Jalisco fue creado para ser el pepositorio que contuviera y organizara la documentación de carácter histórico de la entidad, cuyo fondo principal proviene del antiguo Archivo General de Gobierno.

Como otros archivos del país, el de Jalisco sufrió a lo largo de su historia los trastornos de la inestabilidad política: incendios, trahumancia, saqueo, venta. Perdió materiales el 10. de enero de 1850 en una explosión en palacio de gobierno. En 1867 los esfuerzos por arreglar de nuevo el Archivo condujeron a la recuperación de algunos restos que "yacían abandonados en distintos lugares del Sur del Estado"

El gobernador Lancaster Jones publicó un decreto en el que disponía que todo documento fuera entregado a las autoridades. Eso sucedió el 31 de mayo de 1867.

El Archivo General de Gobierno recibió gran impulso en 1873 cuando empezó la reorganización del mismo a la par que la publicación de la colección de leyes, circulares y órdenes dictadas por los poderes del Estado, desde la erección de éste. Para 1886 se concluyeron los trabajos de rescate y organización del "antiguo archivo" y ya en manos del historiador Manuel Cambre el Archivo General de Gobierno tuvo un mejor funcionamiento. La ignorancia y la ambición llevó a la venta de documentos en 1928 donde se perdieron bastantes documentos. Algunos hombres de conciencia rescataron la documentación mas antigua y de valor siendo así como pasaron a la Biblioteca Pública del Estado, el Archivo de la Audiencia, el del Tribunal Superior de Justicia y el ramo de Instrucción Pública; el resto de aquel Archivo General de Gobierno pasó a una bodega de la Tesorería General del Estado y constituye hoy el fondo principal del Archivo Histórico de Jalisco.

En 1973 el Gobierno del Estado se abocó a instalar el Archivo Histórico de Jalisco, encargando a la maestra Helen Ladrón de Guevara, quien inició un sistema de clasificación y catalogación apegado a normas científicas modernas de catalogación en biblioteconomía y archivos. Con esto empezó a crearse la infraestructura archivística para el conocimiento de la Historia de Jalisco.

Está abierto a los investigadores a partir de 1975. El acervo actual del Archivo Histórico de Jalisco lo constituyen en su generalidad los ramos del antiguo Archivo General de Gobierno, el Archivo Municipal de Acatlán de Juárez, una biblioteca especializada y una mapoteca histórica.

Los ramos que contiene son los siguientes:

- a) Agricultura y ganadería-1028 vol. S.XX
- b) Agricultura y Ganadería-1028 vol. S.XIX y XX
- c) Archivo- 30 vol. S.XIX y XX
- d) Beneficiencia- 356 vol. S.XIX y XX
- e) Estadística-422vol. S.XIX y XX
- f) Fomento-480 vol. S.XIX y XX
- g) Gobernación-2860 vol. S.XVIII, XIX y XX
- h) Hacienda-1142 vol. S XVIII?XIX y XX
- i) Instrucción Pública-61 vol. S.XIX y XX
- j) Justicia-1533 vol. S. XIX y XX
- k) Trabajo-638 vol. S XX

Directora: Carmen Castañeda García

ARCHIVO DEL HOSPICIO CABAÑAS

Uno de los mas importantes establecimientos de Guadalajara por su historia y arquitectura es el Hospicio Cabañas llamado originalmente "Casa de Caridad y Misericordia". Fue fundado en 1803 por el obispo de Guadalajara Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, en respuesta a las cédulas reales de 1796 y 1797 de Carlos IV en las que exhortaba a las diócesis de su imperio a erigir casa de expósitos. A petición del Obispo y con la autorización del Rey fueron aceptados además en la casa niños abandonados.

El Hospicio fue administrado por el gobierno eclesiástico hasta 1876 habiendo pasado al gobierno del Estado a raíz de las Leyes de Reforma expedidas por el Presidente de la República en turno, Sebastián Lerdo de Tejada. Actualmente se encuentra ya en manos de la Universidad de Guadalajara.

Cuenta con un pequeño fondo documental de carácter histórico, ya que existen algunos de los libros que el señor Cabañas dispuso en las "Ordenanzas para el Gobierno y Dirección de la Casa de Misericordia de la Ciudad de Guadalajara" en las que llevaba cuentas y estados en el "Archivo que mandaría hacer su Ilma. con el conveniente resguardo y en el mismo se custodiarían todos los papeles de esta casa, títulos de adquisición, escrituras, privilegios y cuantos documentos pertenezcan". No existe un inventario pero tal parece que son 2000 los documentos que ahí existen. La fecha mas antigua es 1716.

Por acuerdo de la Secretaría General de Gobierno toda documentación de carácter histórico, se integrará al Archivo de Concentración, como antesala al traslado definitivo al Archivo Histórico de Jalisco, por lo que probablemente en breve el acervo del que hablamos sea trasladado a ese repositorio.

ARCHIVO DEL HOSPITAL CIVIL

El Obispo fray Domingo Alzola fundó el 28 de septiembre de 1581 el Hospital de San Miguel de Belén, en el edificio que había sido convento de las dominicas. Su administración quedó bajo la autoridad del obispo y del cabildo eclesiástico. En 1704 los be-
tlemitas se hicieron cargo de esta institución. Después de varios cambios en la administración el Congreso del Estado comunicó mediante decreto número 719, Art. 2o. y con fecha Julio 1o. de 1896 que:

el Hospital Civil conocido en esta ciudad por de San Miguel de Belén, dependerá exclusivamente de la Dirección de Beneficiencia Pública y su gobierno interior estará encomendado a un Director que será médico titulado.

Desde ese momento siempre se designaría con el nombre de Hospital Civil. Conserva un archivo y en él se encuentran documentos desde 1734, que son de gran interés para la historia demográfica y social puesto que desde su fundación a la fecha se atiende a la población de la región de Guadalajara.

En la relación de documentos que el director del Hospital Civil presentó al Archivo Histórico de Jalisco señala que en ese archivo se encuentran 1242 legajos, mas documentos que no han sido encuadernados. Asuntos que contienen los ramos de este archivo.

Registro de servicios. 1) Entradas y salidas de mujeres, además defunciones 2) Movimiento y estado de enfermos 3) Número de enfermos 4) Lazareto 5) Ginecología y Obstetricia 6) Historias clínicas 7) Dementes 8) Heridas y autopsias 9) Dementes enajenados 10) Operaciones practicadas 11) Enfermos de Gracia 12) Otorrinolaringología y oftalmología 13) Clínica infantil 14) Órdenes de análisis 15) Diagnósticos 16) Rayos X 17) guardias 18) Neuropsiquiatría 19) Necropsias clínicas 20) Lepre 21) Enfermedades transmisibles 22) Fisioterapia 23) Tuberculosos 24) Consulta externa 25) Clínica de cáncer 26) Material quirúrgico 27) Neurología 28) Banco de sangre.

Además "Ordenatas de 1891 a 1935" La correspondencia oficial, ingresos, egresos, recibos, vales admisión, altas y bajas de empleados etc.

Otros archivos en Guadalajara contienen documentos del Hospital Civil como son el Archivo Histórico de Jalisco, La Biblioteca Pública de l Estado, El Hospicio Cabañas y el Archivo General de Gobierno.

Directora: Srta. Ruth Noemí Chávez

ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Su acervo formó parte del archivo de la Real Audiencia de Guadalajara. En la actualidad aunque se ha saqueado, engloba tres ramos: el de notarías, el de tierras y aguas y el de gobierno de la audiencia.

Este archivo es una fuente de inmenso valor para la investigación y comprensión de la administración colonial en la Nueva Galicia.

1.-Ramo de notarías. Comprende los protocolos de los notarios y escribanos públicos de Guadalajara. Hay cientos de tomos cada uno con cientos de hojas. Empiezan a finales del siglo XVI y corren hasta la fecha. Existe un índice manuscrito con los nombres de los notarios, volúmenes de sus protocolos y fechas que les corresponden.

Este archivo también ha recibido los protocolos de los notarios de algunos pueblos aledaños a Guadalajara. Richard Lindley quien consultó este ramo, opina que este archivo de notarías con sus obligaciones, ventas, poderes, testamentos, hipotecas, es una de las mas ricas colecciones de México y tal vez de América.

2.-Ramo de tierras y aguas. Comprende aproximadamente 400 vols. (de 1676 a 1830) que registran asientos y títulos (algunos con planos) de las dotaciones o mercedes de tierras otorgadas en la jurisdicción de la Audiencia de la Nueva Galicia, pleitos sobre tierras, etc. Este ramo tiene un importante índice que consigna la jurisdicción donde esta localizada la propiedad comunal de los indígenas desde 1584.

3.-Ramo de gobierno de la audiencia de la Nueva Galicia. Aproximadamente 80 tomos de 1670 a 1751. Registran: licencias de todas clases dadas por la Audiencia, repartimiento de indios, exportación de ganado etc. Confirmaciones de elecciones de alcaldes y regidores. Nomenclamiento de curas, alcaldes mayores etc.

Director: Lic. Raúl Navarro Meza

ARCHIVO DEL JUZGADO GENERAL DE
BIENES DE DIFUNTOS DE LA
NUEVA GALICIA

Este archivo es uno de los que forman parte del valioso acervo documental de la Biblioteca Pública del Estado, dependencia de la Universidad de Guadalajara. Se encontraba en el sótano del Ayuntamiento fue rescatado por el profesor José Cornejo Franco y por don Salvador Gómez García quienes lo salvaron de su destrucción. Consta de 144 legajos numerados del 46 al 189 (porque formaba parte del Archivo Municipal) En los legajos se encuentran 1 400 expedientes que abarcan desde el siglo XVI (1550) hasta el siglo XIX (1821) Existen entremezclados documentos del Juzgado de Provincia, posiblemente debido a que el Escribano Mayor del Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia, se encargaba al mismo tiempo del Archivo y éste era un cargo vendible que se remataba junto con el de Escribano de Provincia.

En los primeros años del período colonial no existían los Juzgados Generales de Bienes de Difuntos y los bienes de las personas que morían intestadas, con testamento o con herederos radicados en otro lugar pasaban a manos de los Tenedores de Bienes de Difuntos, los que se encargaban de darles el destino correspondiente. Esto provocó muchos abusos, por lo que Carlos V, motivado por la información del Visitador de la Audiencia, licenciado Francisco Tello de Sandoval, expidió el 16 de abril de 1550 una Carta Acordada en la que se establecían los Juzgados Generales de Bienes de Difuntos en las Indias y la base jurídica de su funcionamiento.

Existe un inventario del Archivo, que incluye el número de legajo, expediente, año, testamentaría y asuntos principales del juicio. Se encuentra en Fondos Especiales de la Biblioteca Pública.

Bibliógrafo: Carmen Castañeda García

GUADALAJARA

En el Valle de Atemajac quedó establecida por cuarte y última vez la ciudad de Guadalajara y lo mismo pasó con su Ayuntamiento que se instaló definitivamente el 14 de febrero de 1542. Esta corporación que administra los intereses del municipio tuvo también su propio archivo. Dos reales cédulas de Carlos V, una en 1530 y otra en 1548 ordenaban la formación de los archivos municipales.

A pesar de los numerosos traslados que ha sufrido todavía guarda abundante y rica documentación. Aunque existe tan solo un documento referente al siglo XVI (1573) nunca ha sido saqueado, ya que esta inexistencia de material se debe a que se le prestó al cronista fray Antonio Tello, quien lo utilizó en su Crónica Miscelánea y nunca lo devolvió. Igual suerte corrieron el libro del Real patronato y el de las reales cédulas, un antiguo director del archivo el señor Luis M. Rivera los sacó en calidad de préstamo y jamás los devolvió.

Los documentos de este archivo están acomodados mas o menos cronológicamente en cajas y paquetes; otros han sido microfilmados; algunas copias se hallan en la Biblioteca Pública del Estado.

La documentación histórica se encuentra guardada en 199 paquetes que abarcan las fechas de 1607 a 1903. "Aunque el arreglo en que están los documentos en los paquetes no corresponden al orden con que se citan en los índices, es necesario consultar éstos para saber qué ramos se encontrarán en el archivo y de qué fecha."

El mismo señor Rivera quien elaboró los índices en 1916 los dividió en 8 tomos. También paleografió numerosos documentos del archivo municipal y redactó pequeñas monografías utilizando documentos de ese archivo.

Por otra parte en 1975 se levantó un inventario general de los documentos históricos en tres volúmenes -no publicados - que abarcan los períodos de 1607 a 1889. El inventario

esté ordenado atendiendo únicamente las fechas de los documentos y corresponden fielmente al orden en que se encuentran los paquetes.

Los ramos principales que comprende son:

Libros de Cabildo desde 1607 hasta la fecha. (hay algunas lagunas a principio del siglo XVIII). El primer libro capitular abarca de enero de 1607 a 18 de junio de 1868; consta de 319 folios, fue paleografiado bajo la dirección del profesor José Luis Razo Zaragoza y editada una parte por el Ayuntamiento 1968-1970.

Gobierno Municipal ; elecciones, nombramientos y salarios de regidores, escribanos, mayordomos, alférez real, abogado, veedor, alguacil etc.

Alcabalas e impuestos sobre la compra y venta de casas.

Aguas, baños, saneamiento, calamidades públicas, instrucción y beneficencia, comercio de menudeo, conventos de monjas y religiosas, fiestas luto de reyes, bandos, ejidos, estancos, cárcel municipal, casa de abastos cédula reales, nomenclatura, pósitos, cofradías, administración municipal, policía, censos, cambios políticos, correspondencia.

Además encontramos: Reglamentos, leyes, informes, ediciones publicadas por el Ayuntamiento, periódicos, mapas, censos de este siglo, folletos, libros desde 1793.

Director: Salvador Gómez García.

ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL

Se concentra la documentación que le envía el Supremo Tribunal de Justicia, los juzgados mayores de primera instancia, juzgados menores de paz y los jurados populares. Depende directamente de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y aunque no tiene existencia legal como otros archivos su función es importante porque alberga la documentación que le remiten y su acervo sirve de consulta a abogados y litigantes.

Esta dividido en dos secciones. La primera con 40 000 legajos aproximadamente correspondientes a los siglos XVIII, XIX y XX, además se encuentran 312 tomos conteniendo ejecutorias civiles y penales tanto del Supremo Tribunal de Justicia como de las respectivas salas, cada tomo incluye 31 de éstas dando un total de 9360 ejecutorias de los años de 1930 a 1978.

La segunda sección con 2916 legajos se trasladando al Archivo de Concentración. El mas antiguo data de 1739 y el mas reciente de 1941. Los documentos pertenecen a todos los municipios del Estado.

Cada legajo comprende los asuntos siguientes mismos que se han ido tramitando en los respectivos juzgados.

Juzgados Civiles: Juicios civiles ordinarios, juicios sumarios, juicios mercantiles, sucesiones, divorcios, testamentarias, contenciosos, en rebeldía, interlocutorias, desistimiento, excusas, recusaciones.

Juzgados criminales: Homicidios, lesiones, riñas, parricidio, infanticidio, abortos, robos, abuso de confianza, fraudes, estupro, violación, rapto, incesto, adulterio, .

Directora : Ma. Concepción Vera Landeros

ARCHIVO DEL REGISTRO PUBLICO

DE LA PROPIEDAD

Es el complemento natural de las leyes civiles; en él se inscribe y hace constar públicamente el dominio de la propiedad inmueble y la condición legal de la misma, figurando el nombre del propietario, la legitimidad del título de la propiedad la índole jurídica de ésta y las evoluciones que sufra.

En la legislación castellana no se encontró precepto legal referente a los Registros de la Propiedad sino hasta el siglo XV. Es el primero la Pragmática del 21 de diciembre de 1423 en la que se ordena que los contadores mayores lleven libros especiales para inscribir las mercedes de fincas, sancionando con la declaración de nulidad la infracción de sus prescripciones. Siguió a ésta la disposición de 1539 dada por los reyes don Carlos y doña Juana, mediante la que se creó un Registro de censos, hipotecas y cargas reales de la propiedad inmueble que se colocó bajo el amparo de los Ayuntamientos. Felipe V acordó el 11 de diciembre de 1713 que se establecieran en todas las municipalidades. Carlos III el 31 de enero de 1768 los trasladó a las cabeceras municipales. Eran secretos hasta el 8 de febrero de 1861. La ley vigente data del 16 de diciembre de 1909.

El Registro Público de la Propiedad depende de la Secretaría General de Gobierno; por el tipo de documentos que contiene puede clasificarse como archivo histórico, y como archivo vivo.

La sección que puede considerarse como archivo histórico contiene documentos que datan de la época colonial. Forman tal sección 107 volúmenes que registran oficios de Hipotecas desde el año de 1721. Existen libros de índices para la localización de documentos.

La sección considerada como archivo vivo contiene documentos desde 1883, en este año se legalizó el Reglamento del Registro Público de la Propiedad y se estableció una oficina que funcionó como única hasta 1907. A partir de ese año se dividió en dos oficinas. En la primera oficina se inscriben los actos referentes a inmuebles ubicados en los Cuarteles centrales de Guadalajara así como los municipios de Tlaquepaque, Tonalá, Juanacatlán,

Zapotlanejo, El Salto. En la segunda oficina los referentes a inmuebles situados en los demás cuarteles así como Tala, Zapopan, San Cristóbal de la Barranca y Tlajomulco.

En estas oficinas se registran actos jurídicos los cuales se asientan en libros especiales y constituyen el Registro de la Propiedad. Los libros llevan los siguientes títulos: inscripción de propiedades inmuebles, registro de documentos públicos y privados, registro de sentencias, registro de comercio de sociedades y poderes, registro de testimonios constitucionales, registro de actos traslativos de propiedad, registro de traslaciones, registro de permutas, registro por adjudicación por herencia.

Director: Lic. Gregorio Contreras Miranda

GUADALAJARA

Se encuentra en la Biblioteca Pública del Estado y se ingresó al acervo de Fondos Especiales. Constituye una de las principales fuentes para la historia de la educación en Guadalajara desde 1791 hasta la década de 1860. La historia de la Universidad de Guadalajara se remonta a 1699 cuando el obispo Galindo Chávez pretendió el establecimiento de una universidad en Guadalajara. Solicitó a la Corona Española que convirtiera el Colegio Seminario del Señor San José en real universidad y aunque el rey pidió informes a la Audiencia de Guadalajara, no se hizo mayor trámite.

En 1742 el historiador Mota Padilla planteó la utilidad de establecer universidad en Guadalajara, él veía en la universidad un medio para que Guadalajara tuviera cierta autonomía frente a la ciudad de México.

Años más tarde en 1750 y en 1758 el Ayuntamiento de Guadalajara se interesó por la fundación de la universidad y pidió informes al Presidente de la Audiencia, al obispo y al cabildo eclesiástico, a las órdenes religiosas y a los rectores de los colegios seminarios. Algunos de estos informes llegaron hasta el rey, quien a su vez en 1762 preguntó por los medios para financiar la universidad. No se adelantó nada en el asunto porque para 1770 el Ayuntamiento de Guadalajara de nuevo insistía en sus gestiones. La respuesta la dió Carlos III en 1774 por medio de una real cédula solicitando informes sobre la conveniencia de establecer la universidad en Guadalajara. La universidad de México se opuso. Finalmente el rey Carlos IV por cédula expedida el 18 de noviembre de 1791 creó la Real Universidad de Guadalajara. El 3 de noviembre siguiente se efectuó la apertura.

En las Constituciones para el gobierno de esta Universidad y Estudio General de la ciudad de Guadalajara en 1815 en su artículo 16 se asentaba claramente lo que debía ser consignado y archivado, esos señalamientos vienen a explicar algunos de los diversos asuntos que se encuentran en los libros y expedientes del Archivo de la Real Universidad: planes de estudio, reales cédulas, actas de sesiones, claustros de doctores, matriculas de cursos,

Tanto el Colegio jesuita como el Instituto Literario, fueron los encargados de la enseñanza superior en Zacatecas, más como en ambos sólo se dió importancia a la formación humanística, los estudios científicos tuvieron un arranque tardío en estas regiones. Ciertamente el Reglamento General de Instrucción Pública decretado por las cortes de España en 1821 le señaló a Zacatecas el establecimiento de una Universidad y un Colegio Especial de Minería, pero la orden quedó anulada al caducar el régimen colonial. En 1851 don Luis de la Rosa, en sus observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública de Zacatecas, aconsejaba el establecimiento de una serie de escuelas superiores; más nada de ello prosperó.

El último tercio del siglo XIX zacatecano se caracterizó por un esfuerzo intelectual de primer orden, gracias al Gral. y Lic. Trinidad García de la Cadena y al Gral. J. Jesús Aréchiga, quienes sin afán publicitario hicieron posible la instrucción técnica y humanística. El Instituto Literario de García, máxima expresión de la enseñanza media y superior en la región, comenzó a estar bien atendido, pues debido al auge de las minas arribaron a Zacatecas dos grupos de profesionales de amplio prestigio, quienes combinaron sus labores profesionales con la misión de enseñar. Estos grupos eran los nacionales y los extranjeros.

Dentro del grupo extranjero, sobresalían el ingeniero minero Gabriel Stradere, que impartía sus clases bajo el modelo francés de la técnica de minas; el dinamarqués, Dr. Adolfo Cartersen, quien asesoró a los nuevos maestros a impartir las clases de química al modo que lo hacían en la Universidad de Copenhague, y sobre todo Isidoro Epstein (? -1894), traductor, litógrafo, geógrafo, cartógrafo, astrónomo y físico matemático, quien hizo estudios en la Escuela Politécnica de Hesse - Cassel y en la Universidad de Marburgo y fue uno de los liberales que emigraron a causa de sus ideas después de la revolución alemana frustrada del año de 1848. Este hombre conocedor de los adelantos europeos

C O N C L U S I O N E S

Después de haber realizado este trabajo me encuentro ante información que no coincide, otra repetitiva y ausencia de mas.

Parecerá poco amena la forma de la presentación, ya que son nombres, fechas, lugares, títulos. Pero no está agotado el tema, es el principio de un trabajo muy interesante, queda tanto por aclarar, precisar y determinar, pero seguiré investigando en el intento de lograr dar respuesta a tantas interrogantes que surgen de esta recopilación.

Advierto que no pude llegar a la fuente misma de la información a pesar de ello sé que lo aquí anotado resultará de sumo interés para aquellos que estamos interesados en conocer el camino que ha recorrido la letra impresa en Jalisco

OBRAS CONSULTADAS

- 1.-Enciclopedia de México
Volúmenes VI-VII
Ciudad de México MCMLXXVII
- 2.-Catálogo de Libros Impresos en Paris durante el
siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de
Guadalajara. 1955
- 3.-Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana.
Tomo I-II y suplemento
SEP Depto. de Estadísticas de la Dirección de Bibliotecas
- 4.-Guía de los Archivos Históricos de Guadalajara
Colección "Textos Jalisco"
Secretaría General de Gobierno
Serie Bibliografías y Catálogos
Archivo Histórico de Jalisco 1979
- 5.-La imprenta en Guadalajara de México 1793-1821
J.T. Medina
- 6.-Breves Noticias sobre la Biblioteca Pública de Guadalajara
Ing. José R. Benitez
- 7.-Boletín del Archivo Histórico de Jalisco
Volumen III No. 3
Septiembre a Diciembre de 1979
Secretaría General de Gobierno
Guadalajara, Jal.
- 8.-X Censo General de Población y Vivienda 1980
Estado de Jalisco Volumen I Tomo 14
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
SPP México, D.F.
- 9.-El Periodismo en Guadalajara 1809-1915
Juan Bautista Iguñiz
Universidad de Guadalajara
Guadalajara, Jal. 1955
- 10.-Revista Tarifas y datos. Medios Impresos
Editado por: Publicitarios Mexicanos S.A de C.V. México, D.F.

11.-XII J^ornadas Mexicanas de Biblioteconomía
Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.
México, 1982